68

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	08	08	2024	00:00	08	11	2024	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9	
DIRECCIÓN: CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6	
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	CIUDAD: GARZON, HUILA	TELÉFONO	8332000

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

PSE · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SUPERMAX · Movil Red · Bancolombia · éxito · Gana Gana · Su Red · Efecty · Coopidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(163,835.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(31,698.00)	$ *********(198,534.00)	$ ****(260,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

68

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	08	08	2024	00:00	08	11	2024	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9	
DIRECCIÓN: CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:** 3172851063	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6	
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:** 8332000	

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 000415 DE 2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

NOTA

ASEGURADOS: INGES GROUP SAS Y MUNICIPIO DE GARZON
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 31/10/2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****163,835.00	$ *******3,000.00	$ ******31,698.00	$ **********198,534.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

69

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$260,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113270A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9
DIRECCIÓN: CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	CIUDAD: GARZON, HUILA	TELÉFONO	8332000

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia · éxito · GANA · EFECTY

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****163,835.00	$ *******3,000.00	$ ******31,698.00	$ **********198,534.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015003428267(3900)000000198534(96)20251031

REFERENCIA PAGO: 1101500342826-7

70

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	11	2024	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S		NIT:	800.086.627-9
DIRECCIÓN: CL 25 N 9 A W 15 BRR VILLA DEL RIO	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON		NIT:	891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:**	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

acta de inicio de interventoria

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 000415 DE 2024 CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA Y INGES GROUP S.A.S

CONTRATO No.	000415 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GARZON
NIT:	891180022-6
CONTRATISTA:	INGES GROUP S.A.S
IDENTIFICACIÓN/ NIT	NIT: 800.086.627-9
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
CEDULA DE CIUDADANIA	36.311.206 de Neiva - Huila
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONCURSO DE MERITO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($146.192.220), incluido IVA y demás costos directos e indirectos.
FECHA DE INICIO:	31 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ENERO DE 2025
No C.D.P.	2024000239
No R.P.	2024000695
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS

En la ciudad de Garzón; a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2024, se reunieron LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO, identificada con la cedula de ciudadanía No 36.311.206 de Neiva - Huila, representante Legal de INGES GROUP S.A.S, identificado con número de NIT: 800.086.627-9, en calidad de contratista, y CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No.

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

SUSPENSIÓN Y REINICIO 01

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

Alcaldía Municipal
Garzón
Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

ACTA SUSPENSIÓN No.1
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 000415 DE 2024
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN E INGES GROUP S.A.S.

CONTRATO N°:	000415 DE 2024.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GARZÓN. NIT: 891.180.022-6.
CONTRATISTA:	INGES GROUP S.A.S. NIT: 800.086.627-9 RL. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO. CC. 36.311.206 DE NEIVA HUILA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($146.192.220.oo) MCTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($146.192.220.oo) MCTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.
PLAZO ADICIONAL DE EJECUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.
FECHA DE INCIO	31 DE OCTUBRE DEL 2024

En la ciudad de Garzón a los TREINTA Y UNO (31) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron la Ingeniera **LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 36.311.206, expedida en Neiva huila, en calidad de representante legal de INGES

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

GROUP S.A.S., con NIT 800.086.627-9, calidad de INTERVENTOR; FERNANDO JIMENEZ ROA, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.192.340 expedida en Garzón, como representante legal del CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24, con NIT. 901.868.224-7, en calidad de CONTRATISTA, y CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS, en calidad de director del Departamento Administrativo de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, por parte de la Alcaldía del Municipio de Garzón, como **SUPERVISOR**, con el fin de analizar los motivos que justifican la suspensión No.1 del contrato de interventoria No. 000415 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

- El día 18 de diciembre de 2024 el contratista de obra mediante oficio manifiesta lo siguiente:

"Por medio del presente, solicitamos formalmente que se realice el análisis técnico, administrativo y jurídico requerido para la suspensión del contrato en referencia, fundamentados en las siguientes situaciones: 1. De acuerdo al avance de los trabajos en los primeros tres 3 tramos, estimamos la finalización de los mismos antes del 31 diciembre; por consiguiente, el tramo pendiente por intervenir sería el comprendido por la Carrera 23A entre calles 1 y 2, de la zona industrial. Sin embargo, revisando la información técnica del contrato, no se documenta el permiso que se requiere por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para intervenir temporalmente la franja o derecho de vía de la Ruta 45 tramo 05; por tal razón, es necesario tramitar este permiso ante la agencia siguiendo lo dispuesto en la Resolución 716 del 28 de abril de 2015; lo que requiere un tiempo considerable para su gestión y resolución, lo que afectaría el cronograma de obra previsto para la intervención de este tramo, y el plazo contractual para la entrega de los trabajos. 2. Actualmente las empresas públicas de Garzón – EMPUGAR evalúan técnica y financieramente la instalación de aproximadamente sesenta 60 metros de tubería sanitaria que se requiere para completar el emisario final de la red de alcantarillado hacia la PTAR; razón por la cual, se tiene programada una reunión técnica el día martes 07 de enero de 2025 en sus instalaciones, donde expondrán el alcance del proyecto, su viabilidad y coordinar actividades a desarrollar; puesto que, no se pueden adelantar trabajos en ambos proyectos de manera simultánea en la zona industrial, y es imprescindible que se realice la instalación de esta red, previo a la construcción del pavimento, para evitar en un futuro intervenciones sobre las losas. 3. Actualmente nos encontramos verificando en campo de manera conjunta los ajustes técnicos necesarios para garantizar la ejecución del contrato, entre los cuales se encuentra la valoración real de las cantidades de obra y el análisis de la necesidad o no de crear ítems No previstos para el cumplimiento del objeto contractual. Este balance de mayores y menores cantidades de obra es indispensable para establecer los recursos necesarios para dar alcance físico al mismo, y adelantar la solicitud de adición en caso de ser necesario. Por lo anterior, se hace necesario suspender la ejecución del Contrato de Obra por un plazo de UN (01) MES y/o hasta que se superen los motivos objeto de la suspensión, tiempo

que estimamos suficiente para darle solución a las situaciones presentadas y que impiden continuar con el desarrollo normal de los trabajos."

- Que así mismo el día 20 de diciembre de 2024, la ingeniera LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO, en calidad de interventor manifiesta que:

 "A través de la presente, me permito dar viabilidad a la solicitud elevada por el CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24, en atención a la suspensión No. 1 de los contratos de obra e interventoría, teniendo en cuenta que, a la fecha es necesario determinar el empalme del tramo de la zona industrial con la ruta 45 de acuerdo a las disposiciones de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI); realizar la reunión con EMPUGAR para la definición técnica y financiera del tramo de alcantarillado a instalar en la zona industrial y que afecta la estructura de pavimento en este tramo y la elaboración y aprobación del balance de mayores y menores cantidades de obra. Por lo anterior, esta interventoría solicita a la entidad contratante la suspensión No. 1 a los contratos antes citados, por el término de un (01) mes, contados a partir del 31 de diciembre de 2024."

En vista de las anteriores consideraciones, se concluye entonces que es procedente realizar suspensión al contrato de interventoría No. 000415 de 2024 de conformidad con los siguientes acuerdos:

CLAUSULA PRIMERA – SUSPENSIÓN: Que tanto el contratista de obra como la interventoría, han considerado viable la suspensión del contrato de obra a partir del día TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, hasta el TREINTA (30) de enero de 2025 o hasta la finalización de los motivos que dieron origen a la presente y tiempo en el cual se resuelvan los aspectos técnicos y administrativos que dieron lugar a la suspensión.

CLAUSULA SEGUNDA: El contratista de obra deberá gestionar la actualización de los amparos contenidos en las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual del proyecto.

Por este orden, las partes declaran que, con la presente suspensión del contrato, están a disposición de los órganos de control administrativos, judiciales y de la propia administración Municipal respecto de los requerimientos que realicen para la entrega de la información y demás aspectos necesarios para el cabal cumplimiento de las funciones que tenga a cargo cada parte. Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad de los que intervienen en ella, el día treinta y uno (31) de diciembre del año 2024.

74

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

INGES GROUP S.A.S.
Nit No.800.086.627-9
R.L. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
C.C. 36.311.206 DE NEIVA
INTERVENTOR

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
Director Departamento
Administrativo de Planeación,
Municipio de Garzón, Huila

Alcaldía Municipal
Garzón
Nit 8911800226 - Cód DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

ACTA DE REINICIO No.1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 000415 DE 2024
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y INGES GROUP S.A.S.

CONTRATO No.:	000415 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	08 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO:	"INTERVENTORÍA OBJETO: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA".
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GARZÓN. NIT: 891.180.022-6.
CONTRATISTA:	INGES GROUO S.A.S. NIT: 800.086.627-9 RL. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO. CC. 36.311.206 DE NEIVA HUILA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($146.192.220.oo) MCTE INCLUIDO IVA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.
FECHA DE INICIO:	31 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA INICIO DE SUSPENSIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	31 DE ENERO DEL 2025

En la ciudad de Garzón, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2025, se reunieron la ingeniera **LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.311.206 de Neiva Huila, representante legal de **INGES GROUP S.A.S**, identificada con NIT: 800.086.627-9, en calidad de **INTERVENTOR DEL CONTRATO DE OBRA**, y **CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.201.608 de Garzón Huila, **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN (E)**, en calidad de **SUPERVISOR**, con la finalidad de acordar

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

75

mediante la presente acta, el REINICIO de las actividades objeto del contrato de obra No. 000495 de 2024; lo anterior, obedeciendo a las siguientes consideraciones:

1. Se ha radicado la solicitud del permiso ante la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para intervenir temporalmente la franja derecha de vía del PR0+550 de la Ruta 45HLB, siguiendo lo dispuesto en la Resolución 716 del 28 de abril de 2015; por lo tanto, mientras esta entidad emite la resolución que otorga el permiso, se ha determinado iniciar los trabajos en el abscisado del tramo que está fuera de la de la zona de reserva o exclusión, con el objetivo de avanzar mientras se surte este proceso.

2. Se llevó a cabo la reunión técnica en las instalaciones de las Empresas Públicas de Garzón – EMPUGAR, en donde la gerencia expresó que de acuerdo a la evaluación técnica y financiera realizada para la instalación de aproximadamente sesenta (60) metros de tubería sanitaria que se requiere para completar el emisario final de la red de alcantarillado hacia la PTAR, no se pueden realizar estos trabajos a corto plazo; razón por la cual, se acuerda que, para no interferir con el avance de la obra y evitar futuras intervenciones en las losas, proyectarán e instalarán esta red por un costado del pavimento, ceñida a la zona verde.

3. Se concluyó la revisión y valoración en campo de manera conjunta con la interventoría, de las cantidades para realizarse los ajustes técnicos necesarios al proyecto y que garantizan el cumplimiento del objeto contractual.

En vista de las anteriores consideraciones, se concluye entonces que es procedente reiniciar el contrato de obra pública No. 000495 de 2024, de conformidad con los siguientes acuerdos:

CLAUSULA PRIMERA – REINICIO: Que tanto el contratista de obra como la interventoría, han considerado viable el reinicio del contrato de obra a partir del día treinta y uno (31) de enero de 2025; razón por la cual, la nueva fecha de terminación es el 01 de marzo de 2025.

CLAUSULA SEGUNDA: El contratista se compromete a prorrogar los amparos contenidos en las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, de acuerdo a lo establecido en el contrato.

CLAUSULA TERCERA: El Contratista manifiesta que la reanudación del contrato no generará sobrecostos para el Municipio de Garzón.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal
414020
Garzón - Huila

Alcaldía Municipal
Garzón
Nit 8911800226 - Cód DANE 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad de los que intervienen en ella, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año 2025.

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
Director del Departamento Administrativo de Planeación – (E)
SUPERVISOR

INGES GROUP S.A.S.
NIT: No. 800.086.627-9
R.L. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
C.C. 36.311.206 de Neiva
INTERVENTOR

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal 414020 Garzón - Huila

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9	CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6	CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No.000415 DE2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/10/2024	30/06/2025	$29,238,444.00	$29,238,444.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/10/2024	29/02/2028	$29,238,444.00	$29,238,444.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/01/2025	31/01/2030	$29,238,444.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE SISPENSION No. 01 DE FECHA 31/12/2024 Y ACTA DE REINICIO No 01 DE FECHA 31/01/2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******10,397.00	$ *******4,000.00	$ *******2,735.00	$ **********17,133.00	$ *******87,715,332.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

77

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Efecty

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******10,397.00	$ *******4,000.00	$ *******2,735.00	$ **********17,133.00	$ *******87,715,332.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11015003710423 (3900) 000000017133 (96) 20251031

REFERENCIA PAGO: 1101500371042-3

77

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101055218	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGES GROUP S.A.S			NIT: 800.086.627-9
DIRECCION: CR 42 NRO. 18 - 08	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE GARZON			NIT: 891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:**	8332000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101055218, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 20 días del mes de FEBRERO de 2025

61-44-101055218

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9	CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6	CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 000415 DE 2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

NOTA

ASEGURADOS: INGES GROUP SAS Y MUNICIPIO DE GARZON
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE SISPENSION No. 01 DE FECHA 31/12/2024 Y ACTA DE REINICIO No 01 DE FECHA 31/01/2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******5,000.00	$ **********0.00	$ ********950.00	$ ***********5,950.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

79

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	31/01/2025	$284,700,000.00	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

79

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113270A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9	CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6	CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******5,000.00	$ **********0.00	$ *********950.00	$ ***********5,950.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015003710448(3900)000000005950(96)20260131

REFERENCIA PAGO: 1101500371044-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

80

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	31	01	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9
DIRECCIÓN: CR 42 NRO. 18 - 08	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:**	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

80

FIRMA TOMADOR

DLF113270A

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	28	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL LA CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 000415 DE 2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA

NOTA

ASEGURADOS: INGES GROUP SAS Y MUNICIPIO DE GARZON
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	28/02/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	28/02/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	28/02/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE SISPENSION No. 01 DE FECHA 31/12/2024 Y ACTA DE REINICIO No 01 DE FECHA 31/01/2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******54,599.00	$ *******3,000.00	$ ******10,943.00	$ ***********68,543.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

81

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	28	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9
DIRECCION: CR 42 NRO. 18 - 08	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:** 3172851063	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:** 8332000	

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	28/02/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	28/02/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/10/2024	28/02/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

81

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113270A 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	28	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGES GROUP S.A.S	NIT: 800.086.627-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 42 NRO. 18 - 08	NEIVA, HUILA	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GARZON	NIT: 891.180.022-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	GARZON, HUILA	8332000

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

PSE · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · BURTMAX · Movil Red · Bancolombia · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******54,599.00	$ *******3,000.00	$ ******10,943.00	$ **********68,543.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11015003710455 (3900) 000000068543 (96) 20251031

REFERENCIA PAGO: 1101500371045-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

82

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101020071	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2025	31	10	2024	00:00	28	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGES GROUP S.A.S		NIT: 800.086.627-9
DIRECCION: CR 42 NRO. 18 - 08	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	3172851063

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GARZON		NIT: 891.180.022-6
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 7 - 74 ESQUINA	**CIUDAD:** GARZON, HUILA	**TELÉFONO:**	8332000

BENEFICIARIO: 891180022 - MUNICIPIO DE GARZON

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101020071

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

82

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113270A 3

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

ANEXO 3.
CONTROL DE PERSONAL

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

Alcaldía municipal
Garzón

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN

PERSONAL DE LOS CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORIA

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA 19 2 2025

SUBDIRECCIÓN U OFICINA EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN SECCIONAL: GARZÓN - HUILA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

SECTOR

MUNICIPIO: GARZÓN, HUILA

CONTRATO Nº 000415 MES FEBRERO DE 2025

CONTRATISTA INGES GRUOP S.A.S.

PROYECTO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

PROFESIONAL / DIA	CARGO	31-ene	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		
CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24																																
Miguel Horacio Robles Guerrero	Director de Obra	A	I		I	A	I	I	A	I		I	A	I	I	A	I		I	A	A											
Leonardo Andrés Ruiz Maldonado	Residente de Obra	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Luz Karina Chamorro Bravo	Residente SISO	I	A		I	A	I	A	I	A		I	A	I	A	I	A		I	A	I											
Luisa Fernanda Guzman Aragon	Residente Ambiental	A	I		A	I	A	I	A	I		A	I	A	I	A	I		A	I	A											
Karla Yuserli Molina Montes	Residente Social	I	A		I	A	I	A	I	A		I	A	I	A	I	A		I	A	I											
Ismael Rivera Perdomo	Inspector de Obra	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
German David Castro Muñoz	Topografo	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Carlos Herrán	Cadenero	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I											
Dario Vigoya Lara	Operador Maquinaria	A	A		A	A	A	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I											
Ricardo Andres Polo	Auxiliar de Residencia	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Nelsón Jimenez Roa	Controlador vial	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Edilzon Andres Perdomo Olaya	Vigilante	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Hector Angulo Vega	Controlador vial	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Cristian Camilo Ramos Chico	Conductor de volqueta	A	A		A	A	A	A	A	A		I	I	I	I	I	I		I	I	I											
Rogelio Carvajal	Ayudante de obra	A	A		I	I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Andres Profan	Ayudante de obra	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Leonardo Molano	Ayudante de obra	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		I	A	A											
Yovani Muñoz	Ayudante de obra	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Edwin Diaz	Maestro de obra	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
John Gutierrez	Ayudante de obra	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		I	A	A											
Wilson Arango Salcedo	Ayudante de obra	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Luis Alejandro Suarez Cortes	Ayudante de obra	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
INGES GROUP S.A.S																																
Carlos Mauricio Perez Castro	Ing. Director de Interventoria	A	I		I	A	I	I	A	I		I	A	I	I	A	I		I	A	A											
Wilmer Rodrigo Passos Perez	Ingeniero Residente de	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Leidy Johanna Palacios Enciso	Profesional SISO	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Miller Manrique Saavedra	Topografo	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Joe Steban Tovar Quintero	Cadenero	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Carmen Elisa Cardoso Moreno	Inspector de interventoria	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Ginna Lizeth Narváez Veloza	Secretaria	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											
Andrés Esteban Tovar Roa	Inspector de interventoría 2	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A											

CONVENCIONES

ACTIVO = A

INACTIVO = I

FIRMA

NOMBRE: LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO

RESIDENTE DE OBRA

MATRÍCULA Nº 19202-222845

FIRMA

NOMBRE: WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

MATRÍCULA Nº 70202-136685

ORIGINAL: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)

COPIAS: Subdirección u Oficina Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Seccional

84

94

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

ANEXO 4.
CONTROL EQUIPO DE OBRA

85

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

Alcaldía municipal Garzón	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA EQUIPO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 19 2 2025

SUBDIRECCIÓN U OFICINA EJECUTORA

DIRECCIÓN SECCIONAL HUILA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

SECTOR
GARZÓN, HUILA

CONTRATO Nº 000415 MES FEBRERO DE 2025

CONTRATISTA INGES GROUP S.A.S

PROYECTO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

	FEBRERO 2025																			
MAQUINA	31-ene	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
ESTACIÓN MARCA SOUTH NT5-362R8	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
NIVEL AUTOMATICO TOPCON AT-B4 SERIAL X32706	I	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
PULIDORA	I	A		A	A	A	A	I	I		A	A	A	A	A	A		A	A	A
VOLQUETAS	A	A		A	A	A	A	A	A		I	I	I	I	I	I		I	I	I
RETRO CARGADOR	A	A		A	A	A	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
EXCAVADORA DE ORUGA	A	A		A	A	A	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
VIBRO COMPACTADOR	A	A		A	A	A	A	A	A		I	I	I	I	I	I		I	I	I
MOTONIVELADORA	I	I		I	A	I	A	A	A		I	I	I	I	I	I		I	I	I
MIXER	I	I		A	I	I	A	A	I		I	A	I	A	A	I		A	A	A
TRONZADORA	A	I		I	I	I	A	I	I		A	A	A	I	A	A		A	A	A

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACIÓN = R

INACTIVO = I

FIRMA

NOMBRE: LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
MATRÍCULA Nº 19202-222845

FIRMA

NOMBRE: WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
MATRÍCULA Nº 70202-136685

ORIGINAL: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)

COPIAS: Subdirección u Oficina Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Seccional

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

ANEXO 5.
ESTADO DEL TIEMPO

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

Alcaldía municipal Garzón	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 19 2 2025

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

SECTOR

MUNICIPIO: GARZÓN, HUILA

CONTRATO Nº 000415 **MES** FEBRERO DE 2025

CONTRATISTA INGES GROUP S.A.S

PROYECTO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

	Enero	Febrero																			Marzo											
TIEMPO / DIA	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	22	23	25	26	27	28	29	30	31			
SECO	23	16		20	24	23	20	19	18		20	21	22	23	15	13		23	22	19												
LLUVIAS MODERADAS	1	4		2	0	1	4	3	4		4	2	1	1	4	7		1	1	2												
LLUVIAS INTENSAS	0	4		2	0	0	0	2	2		0	1	1	0	5	4		0	1	3												

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

FIRMA

NOMBRE: LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO

RESIDENTE DE OBRA

MATRÍCULA Nº 19202-222845

FIRMA

NOMBRE: WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

MATRÍCULA Nº 70202-136685

ORIGINAL: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)

COPIAS: Subdirección u Oficina Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Seccional

88

88

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

ANEXO 6.
ACTA DE COMITÉ

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

ACTA No.	3
CONTRATO OBRA No:	000495
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	000415
CONTRATISTA:	INGES GROUP S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN	DURACIÓN
22/ENERO/2025	08:00 A.M.	09:00 A.M.	1 HORA

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Dar aclaración del ancho de vía que conduce hacia el Condominio Tocheré.

II. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
Leonardo Andrés Ruiz Maldonado	Residente de Obra (CONTRATISTA)
Wilmer Rodrigo Passos Pérez	Residente de Obra (INTERVENTORIA)
Ginna Lizeth Narváez Veloza	Apoyo administrativo (INTERVENTORIA)
Miller Manrique Saavedra	Topógrafo (INTERVENTORIA)
Andrés Esteban Tovar Roa	Inspector de obra 2 (INTERVENTORIA)
Ricardo Andrés Polo	Inspector de obra (CONTRATISTA)
Carlos Felipe Tovar Vargas	Secretario de Infraestructura y obras públicas del Municipio de Garzón, Huila (SUPERVISIÓN)

III. ORDEN DEL DÍA

1. Saludos cordiales.
2. Bienvenida y apertura sesión.
3. Discusión de los asuntos a tratar.
4. Finalización de la reunión.

IV. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El miércoles 22 de enero de 2025, en el municipio de Garzón, Huila, Colombia, se llevó a cabo una visita a campo entre la supervisión, el contratista y la interventoría de la obra contratada mediante el contrato de obra pública No. 000495 de 2024. El encuentro se realizó en la intersección de la Cra 4 este con Calle 11 esquina, tuvo como propósito aclarar inquietudes relacionadas con el ancho de la calzada de la Carrera 4 este, vía que conduce al condominio Tochere. Debido a que la supervisión reclama por una reducción de 0.50 m que se había planteado entre el contratista y la interventoría del proyecto en reuniones pasadas y consignadas en el acta No. 2. Basándose en la presencia de postes de energía, árboles y arbustos de cerramiento que se encuentran en el sector (Ver ilustración 2).

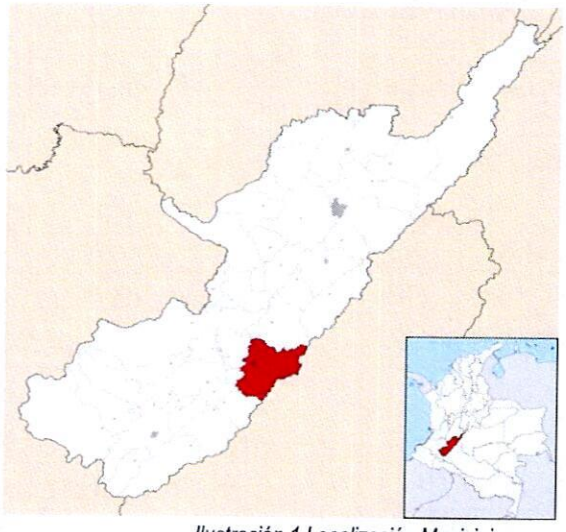


Ilustración 1 Localización Municipio

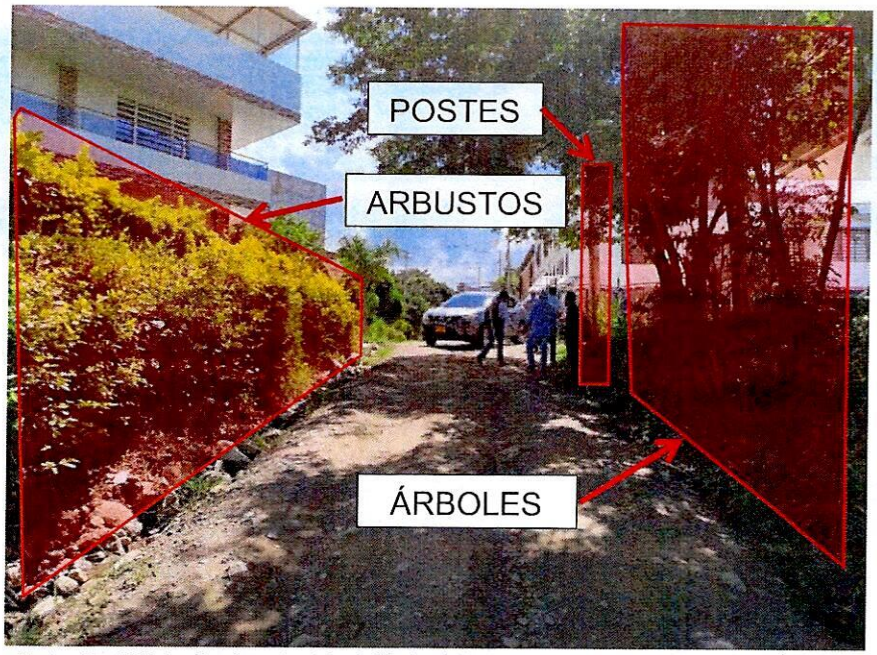


Ilustración 2 Vía hacia el condominio de Tocheré, limitaciones por Postes, Arbustos y Árboles.

Según lo expresado por el supervisor, el ingeniero Carlos Felipe Tovar Vargas, se deberá realizar la pavimentación respetando el ancho de la vía como se encuentra en la Carrera 4 este, es decir de 6 m, modificando lo establecido en el comité anterior donde se determinó un ancho de 5.50 m. En efecto, se deberá realizar un corte sobre el terreno cerca al poste y árboles, y se deberá podar parte del limoncillo que se encuentra en el urbanismo modificando la dirección del eje sobre la vía existente hacia el condominio Tocheré como se observa en la Ilustración 2.

Esta modificación tendrá una modulación diferente, entre el contratista e interventoría establecen la siguiente configuración y vigas de confinamiento.

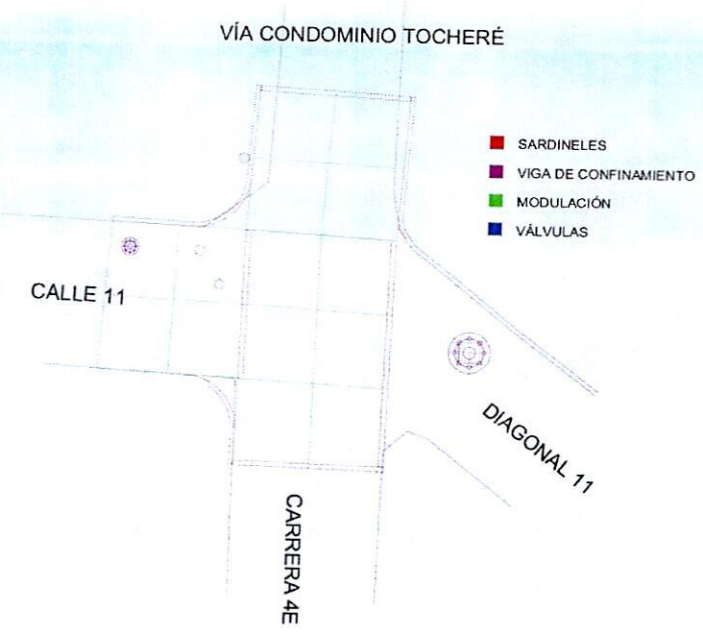


Ilustración 3 Modulación del pavimento de la intersección Calle 11 y Cra 4A ESTE

V. CONCLUSIONES

- En consecuencia, a lo expresado por el Secretario de Infraestructura y obras públicas del Municipio de Garzón, Huila, el ingeniero Carlos Felipe Tovar Vargas se modifica el ancho de la vía que conduce hacia el condominio Tocheré, pasando de 5.50m establecidos en el acta de comité 2 a un ancho de 6 m.
- Para asegurar el ancho establecido por la supervisión, será necesario realizar cortes sobre el terreno cerca del poste eléctrico y árboles existentes. Además de podar un limoncillo de cerramiento para dar un cambio de dirección como se evidencia en la Ilustración 3.

LEONARDO ANDRÉS RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA

GINNA LIZETH NARVAEZ VELOZA
APOYO (INTERVENTORIA)

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

MILLER MANRIQUE SAAVEDRA
Topógrafo INTERVENTORÍA

ANDRÉS ESTEBAN TOVAR ROA
Inspector de obra 2 (INTERVENTORÍA)

Ricardo Polo A.

Ricardo Andrés Polo
Inspector de obra 2 (CONTRATISTA)

WILMER RODRIGO PASSOS PÉREZ
Residente de obra (INTERVENTORIA)

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
Secretario de Infraestructura y obras públicas del Municipio de Garzón, Huila
(SUPERVISIÓN)

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

ANEXO 7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

CONSORCIO INGEVIAL
GARZON 24

Garzón, enero 10 de 2025

CTO/495-2024-GAR-013

Señores
INGES GROUP SAS
R.L. Leidy Johanna Palacios Enciso
Interventor Contrato 495 de 2024 Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 495 DE 2024; CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Asunto: Respuesta a observaciones Informe SST 1.

Cordial saludo

En respuesta a las observaciones presentadas al informe SST 1 nos permitimos enviar la siguiente documentación:

- Certificado de afiliación de salud de EDWIN ARLEY DIAZ ANGEL.
 16 certificados de afiliación a ARL
 16 certificados de afiliación a Caja de Compensación Familiar de los trabajadores relacionados en el mes 1.

- Cuadro de trabajadores del mes 1.

- Actas de nombramiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo y el Comité de Convivencia.

- Planilla de pago de seguridad social del mes de noviembre 2024.

- Registro fotográfico de los elementos de seguridad.

- Autorización de uso baño.

Aunque la numeración de los anexos es un tema de forma más de no de fondo se hace una modificación para conservar la continuidad en el Informe SST 2.

CONSORCIO INGEVIAL
GARZON 24

Agradezco su atención

FERNANDO JIMENEZ ROA
C.C. No 12.192.340 de Garzón (Huila)
R.L CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24

OFICINA PRINCIPAL: CARRERA 7 No. 9-47 CASA 1 GARZON HUILA TEL:8332529
email: consorcioingevialgarzon24@gmail.com - fernandojimenezroa1@gmail.com

CONSORCIO
INGEVIAL GARZON

Garzón, enero 11 de 2025

CTO/495-2024-GAR-014

Señores
INGES GROUP SAS
R.L. Leidy Johanna Palacios Enciso
Interventor Contrato 495 de 2024
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 495 DE 2024; CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Asunto: Envío informe SST 2.

Cordial saludo.

Comedidamente nos permitimos anexar a la presente 2 informe de Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

FERNANDO JIMENEZ ROA
C.C. No 12.192.340 de Garzón (Huila)
R.L CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24

CONSORCIO
INGEVIAL GARZON

Garzón, enero 15 de 2025

CTO/495-2024-GAR-015

Señores
INGES GROUP SAS
R.L. Leidy Johanna Palacios Enciso
Interventor Contrato 495 de 2024
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 495 DE 2024; CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Asunto: Envío informe social 1 y 2.

Cordial saludo.

Comedidamente nos permitimos anexar a la presente informe social 1 y 2, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

FERNANDO JIMENEZ ROA
C.C. No 12.192.340 de Garzón (Huila)
R.L CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24

CONSORCIO
INGEVIAL GARZON

Garzón, enero 16 de 2025

CTO/495-2024-GAR-016

Señores
INGES GROUP SAS
R.L. Leidy Johanna Palacios Enciso
Interventor Contrato 495 de 2024
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 495 DE 2024; CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Asunto: Envío Informe Ambiental 1 y 2.

Cordial saludo.

Comedidamente nos permitimos anexar a la presente Informe Ambiental 1 y 2, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

FERNANDO JIMENEZ ROA
C.C. No 12.192.340 de Garzón (Huila)
R.L CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24

CONSORCIO
INGEVIAL GARZON 24

Garzón, febrero 17 de 2025

CTO/495-2024-GAR-018

Señores
INGES GROUP SAS
R.L. Leidy Johanna Palacios Enciso
Interventor Contrato 495 de 2024 Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 495 DE 2024; CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Asunto: Solicitud de suspensión No. 2 al contrato de obra No. 495 de 2024.

Cordial saludo.

Mediante la presente, solicitamos de manera formal que se lleve a cabo el análisis técnico, administrativo y jurídico necesario para la suspensión del contrato en mención, en vista de que a la fecha no tenemos respuesta por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) a la solicitud del permiso de intervención temporal de la franja o derecho de vía en el PR0+550 de la Ruta 45HLB, correspondiendo al tramo de la Zona industrial. Durante este período, se ha avanzado en la ejecución de las actividades contractuales de este tramo; razón por la cual, es indispensable contar con la autorización por parte de la agencia para finalizar con los trabajos objeto del presente contrato.

Por lo anterior, resulta necesario suspender la ejecución del contrato de obra No. 495 de 2024 hasta que la ANI emita la resolución por la cual otorga el permiso de intervención de esta franja o se resuelva dar por terminado el contrato; considerando que se están cumpliendo las metas físicas del mismo.

En virtud de lo expuesto y considerando que corresponde a INGES GROUP SAS llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable del Contrato de Obra No. 495 de 2024, solicitamos formalmente el análisis de esta solicitud y su posterior aprobación.

Cordialmente,

FERNANDO JIMENEZ ROA
C.C. No 12.192.340 de Garzón (Huila)
R.L CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24

OFICINA PRINCIPAL: CARRERA 7 No. 9-47 CASA 1 GARZON HUILA TEL:8332529
email: consorcioingevialgarzon24@gmail.com; fernandojimenezroa1@gmail.com

ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPUGAR EMPRESAS PÚBLICAS DE GARZÓN E.S.P. "El bienestar de todos... nuestro compromiso"	**OFICIO**	Código: GA-H-F06 Versión: 04 Vigencia: 28-nov-23	Applus ISO 9001 Systems Certification Applus ISO 45001 Systems Certification

2025SAL00000173

Garzón, Febrero 14 de 2025

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2025CS000155-1
Fecha:2025-02-14

Señores:
CONSORCIO INGEVIAL GARZÓN 24
Garzón / Huila

Asunto: Solicitud de aplazamiento fundición Placa de Concreto Hidráulico intersección de la Carrera 23 A calle 1 Ciudadela Metalmecánica Garzón

Cordial saludo.

De manera respetuosa, atendiendo a las necesidades del servicio de EMPUGAR E.S.P., nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en el sentido de ordenar a quien corresponda no fundir el concreto hidráulico en la intersección de la calle 1 con carrera 23A de la Ciudadela Metalmecánica de esta ciudad, debido a que nuestra empresa de servicios públicos domiciliarios EMPUGAR E.S.P. debe construir un arranque de tubería de la red de alcantarillado sanitario, el cual se debe conectar al Pozo de alcantarillado existente en la carrera 23 con calle 1, y poder más adelante conectar la red de alcantarillado existente sobre la avenida circunvalar a este emisario final ya que está colapsada. Es de aclarar, que en visita realizada hoy viernes 14 de febrero se socializaron los trabajos a realizar con personal presente del contratista ejecutor de la obra, señor Rodrigo Cumbe, el Ingeniero Andrés Polo y el Ingeniero Andrés Esteban Tovar, quienes tienen conocimiento de los trabajos a realizar.

Trabajos que estaremos iniciando en la próxima semana.

De antemano agradecemos la atención prestada a la presente.

Atentamente,

YULY PAOLA GONZÁLEZ ELIZALDE
Gerente

Proyectó: José Antonio Santana Sanchez

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

ANEXO 7. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Neiva, 20 de diciembre de 2024

CI-GAR-015-24

Ingeniero
Carlos Felipe Tovar Vargas
Profesional Universitario
Supervisor

Referencia: Contrato de interventoría No. 000415 de 2024 – "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Asunto: Viabilidad de solicitud de suspensión No. 1.

A través de la presente, me permito dar viabilidad a la solicitud elevada por el CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24, en atención a la suspensión No. 1 de los contratos de obra e interventoría, teniendo en cuenta que, a la fecha es necesario determinar el empalme del tramo de la zona industrial con la ruta 45 de acuerdo a las disposiciones de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI); realizar la reunión con EMPUGAR para la definición técnica y financiera del tramo de alcantarillado a instalar en la zona industrial y que afecta la estructura de pavimento en este tramo y la elaboración y aprobación del balance de mayores y menores cantidades de obra.

Por lo anterior, esta interventoría solicita a la entidad contratante la suspensión No. 1 a los contratos antes citados, por el término de un (01) mes, contados a partir del 31 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Leidy Johanna Palacios Enciso
R.L Inges Group SAS

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Neiva, 22 de enero de 2025

CI-GAR-016-254

Ingeniero
Carlos Felipe Tovar Vargas
Profesional Universitario
Supervisor

Referencia: Contrato de interventoría No. 000415 de 2024 – "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Asunto: Entrega de informes No. 1 y 2.

A través de la presente, me permito hacer entrega de la siguiente documentación:

- Informe mensual de interventoría No. 1 (período: 31 de octubre a 30 de noviembre de 2024) → 801 folios
- Informe mensual de interventoría No. 2 (período: 01 al 30 de diciembre de 2024)→ 174 folios

Cordialmente,

Leidy Johanna Palacios Enciso
R.L Inges Group SAS

Vellanueva 22-01-2025

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Neiva, 03 de febrero de 2025

CI-GAR-017-25

Ingeniero
Carlos Felipe Tovar Vargas
Profesional Universitario
Supervisor

Referencia: Contrato de interventoría No. 000415 de 2024 – "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Asunto: Entrega de acta parcial No. 1 – interventoría

A través de la presente, me permito hacer entrega del acta parcial No. 1 del contrato de interventoría de referencia, para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

Leidy Johanna Palacios Enciso
R.L Inges Group SAS

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

Neiva, 18 de febrero de 2025

CI-GAR-018-25

Señora
Yuly Paola González Eliza
GERENTE DE EMPUGAR E.S.P.

Referencia: Contrato de interventoría No. 000415 de 2024 – "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON – DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Asunto: Solicitud inicio de actividades de conexión (arranque) a pozo existentes.

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitamos formalmente iniciar las actividades para la "CONSTRUCCIÓN DE ARRANQUE DE TUBERÍA DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA DEJAR CONEXIÓN CON EL POZO EXISTENTE SOBRE LA CARRERA 23ª CON CALLE 1, CIUDADELA METALMECÁNICA"; éstas fueron socializadas el viernes 14 de febrero de 2025 en la visita de campo y a través del oficio emitido por su dependencia con radicado N°2025CS000155-1. Esta gestión resulta prioritaria debido a que las actividades de nivelación, armado de acero y pavimentación se ven afectadas negativamente en nuestra programación de obra.

Esperamos una pronta solución a esta situación, de ante mano, gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Leidy Johanna Palacios Enciso
R.L Inges Group SAS

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

ANEXO 8.

PRE-ACTA Y MEMORIA DE CANTIDADES

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

ACTA PARCIAL No.2

MUNICIPIO DE GARZÓN

DEPARTAMENTO DEL HUILA

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA".			ACTA PARCIAL No.2	
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24 R/L. FERNANDO JIMENEZ ROA	CONTRATO No.	495 de 2024	ACTA No. 2	Parcial X Final
INTERVENTOR:	INGES GROUP SAS R/L. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO	VR CONTRATO INICIAL:	$ 1,142,502,487.32		
SUPERVISOR	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS	VR. ANTICIPO (40%)	$ 0		
FECHA DE INICIO	31/10/2024	VR.MODIFICACION	N/A	Hoja 1	de 2
PLAZO INICIAL	3 meses	VR. VIGENTE:	$ 0		
SUSPENSION No. 1	31/12/2024	VR. EJECUTADO	$ 877,441,295.45		
REINICIO No. 1	31/01/2025	VR. PRESENTE ACTA	$ 476,241,456.85		
SUSPENSION No. 2	20/02/2025			Fecha Acta: Mes FEBRERO / Día 19 / Año 2025	

CONDICIONES VIGENTES SEGÚN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 1 (03-Feb-2025)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	Vr.UNIT	V. TOTAL	EJECUTADAS PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
						CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA								
1.1	EXCAVACION MECANICA (CAJEO DE LA VIA), NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION NI DISPOSICION FINAL DEL MISMO.	M3	1,944.24	$ 23,240.00	$ 45,184,137.60	1,204.88	$ 28,001,411.20	1,907.48	$ 44,329,835.20
1.2	EXCAVACION MANUAL PARA SARDINEL SIN CLASIFICAR, NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION NI DISPOSICION FINAL DEL MISMO.	M3	7.32	$ 2,808.00	$ 20,554.56	1.48	$ 4,155.84	7.32	$ 20,554.56
1.3	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE PROVENIENTE DE LA EXCAVACION A DISPOSICION FINAL PARA DISTANCIAS MAYORES A MIL METROS (1000 ML).	M3-KM	11,712.83	$ 2,443.00	$ 28,614,443.69	7,633.39	$ 18,648,371.77	11,160.13	$ 27,264,197.59
SUBTOTAL					$ 73,819,135.85		$ 46,653,938.81		$ 71,614,587.35
2	ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO								
2.1	DEMOLICIÓN DE BORDILLOS DE CONCRETO	M2	76.25	$ 7,310	$ 557,387.50	75.33	$ 550,662.30	76.25	$ 557,387.50
2.2	BASE TRATADA CON CEMENTO RESISTENCIA R-3.5 (INCLUYE SUMINISTRO DE CEMENTO).	M3	322.22	$ 193,236	$ 62,264,503.92	210.54	$ 40,683,907.44	310.96	$ 60,088,666.56
2.3	PAVIMENTO RIGIDO MR-4,0 , JUNTAS DE DILATACION SELLADAS, TEXTURIZADAS, PASADORES TRANSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIAMETRO 35 CM, ESPACIADOS CADA 30 CM Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIAMENTRO LONGITUD 85 CM SEPARADOS 1,20 M CURADO CON ANTISOL	M3	270.75	$ 1,020,552	$ 276,314,454.00	15.24	$ 15,553,212.48	270.75	$ 276,314,454.00
2.4	PAVIMENTO RIGIDO MR-4,2 , JUNTAS DE DILATACION SELLADAS, TEXTURIZADAS, PASADORES TRANSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIAMETRO 35 CM, ESPACIADOS CADA 30 CM Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIAMENTRO LONGITUD 85 CM SEPARADOS 1,20 M CURADO CON ANTISOL	M3	301.98	$ 948,157	$ 286,324,450.86	253.09	$ 239,969,055.13	280.39	$ 265,853,741.23
2.5	ACERO DE 1/2 " DE DIAMETRO SEPARADAS CADA 0,25 M PARA LOSAS IRREGULARES	KG	7,018.77	$ 7,315	$ 51,342,302.55	4,977.94	$ 36,413,631.10	6,034.02	$ 44,138,856.30
2.6	CANASTILLA PARA BARRA PASAJUNTAS	ML	609.40	$ 21,620	$ 13,175,228.00	253.80	$ 5,487,156.00	551.80	$ 11,929,916.00
2.7	VIGA DE CONFINAMIENTO DE 0,20X0,20 PARA BOCACALLES	M3	3.57	$ 973,372	$ 3,474,938.04	2.24	$ 2,180,353.28	2.94	$ 2,861,713.68
2.8	BASE DE CONCRETO HIDRAULICO PARA TRANSICION ENTRE LOSA DE CONCRETO Y PAVIMENTO EXISTENTE.	M3	57.25	$ 839,233	$ 48,046,089.25	28.64	$ 24,035,633.12	28.64	$ 24,035,633.12
2.9	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO DE 0,16X0,45X1,00 METRO INCLUYE LA PREPARACION DE SUPERFICIE DE APOYO	ML	159.66	$ 57,008	$ 9,101,897.28	15.35	$ 875,072.80	159.66	$ 9,101,897.28
2.10.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE C TIPO INV 330-13, INCLUYE COMPACTACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO RECIBO POR PARTE DE LA ENTIDAD	M3	166.96	$ 116,944	$ 19,524,970.24	35.55	$ 4,157,359.20	151.33	$ 17,697,135.52
2.11.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	M2	2,917.56	$ 3,056	$ 8,916,063.36	1,389.05	$ 4,244,936.80	2,819.22	$ 8,615,536.32
2.12.	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA DISTANCIAS MAYORES A MIL METROS (1000 ML)	M3-KM	80,680.40	$ 1,390	$ 112,145,750.20	20,384.59	$ 28,334,580.10	39,496.80	$ 54,900,552.00
SUBTOTAL					$ 891,188,035.20		$ 402,485,559.75		$ 776,095,489.51

ACTA PARCIAL No.2

MUNICIPIO DE GARZÓN

DEPARTAMENTO DEL HUILA

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA".			ACTA PARCIAL No.2	
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24 R/L. FERNANDO JIMENEZ ROA	CONTRATO No.	495 de 2024	ACTA No. 2	Parcial X / Final
INTERVENTOR:	INGES GROUP SAS R/L. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO	VR CONTRATO INICIAL:	$ 1,142,502,487.32		
SUPERVISOR	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS	VR. ANTICIPO (40%)	$ 0		
FECHA DE INICIO	31/10/2024	VR.MODIFICACION	N/A	Hoja 2	de 2
PLAZO INICIAL	3 meses	VR. VIGENTE:	$ 0		
SUSPENSION No. 1	31/12/2024	VR. EJECUTADO	$ 877,441,295.45		
REINICIO No. 1	31/01/2025	VR. PRESENTE ACTA	$ 476,241,456.85		
SUSPENSION No. 2	20/02/2025			Fecha Acta: Mes FEBRERO / Dia 19 / Año 2025	

CONDICIONES VIGENTES SEGÚN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 1 (03-Feb-2025)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	Vr.UNIT	V. TOTAL	EJECUTADAS PRESENTE ACTA		ACUMULADAS	
						CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
3	OBRAS COMPLEMENTARIAS								
3.1	NIVELACION DE POZOS	UN	10.00	$ 297,287	$ 2,972,870.00	6.00	$ 1,783,722.00	9.00	$ 2,675,583.00
3.2	CONEXION DOMICILIARIA ACUEDUCTO EN TUBERIA PVC 1/2" INCLUYE TUBERIA, COLLAR DE DERIVACION Y ACCESORIS DE CONEXIÓN. LONGITUD PROMEDIO 4 ML	UN	42.00	$ 94,591	$ 3,972,822.00	24.00	$ 2,270,184.00	42.00	$ 3,972,822.00
3.3	EXCAVACIONES VARIAS	M3	184.47	$ 49,659	$ 8,167,415.73	58.81	$ 2,920,445.79	59.51	$ 2,955,207.09
SUBTOTAL					$ 15,113,107.73		$ 6,974,351.79		$ 9,603,612.09
4	SEÑALIZACION								
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES	UND	17.00	$ 854,000	$ 14,518,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.2	LINEAS DE DEMARCACION DE 12 CM, ACRILICABASE SOLVENTE INCLUYE MICRO ESFERA	ML	1,296.69	$ 50,803	$ 65,875,742.07		$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.3	IMPRIMANTE DE 12 CM	ML	1,296.69	$ 4,321	$ 5,602,997.49		$ 0.00	0.00	$ 0.00
SUBTOTAL					$ 85,996,739.56		$ 0.00		$ 0.00
SUBTOTAL OBRAS					$ 1,066,117,018.34		$ 456,113,850.35		$ 857,313,688.95
	COSTOS DIRECTOS				$ 789,716,309.88		$ 337,862,111.37		$ 635,047,177.00
	ADMINISTRACION 29%				$ 229,017,729.87		$ 97,960,012.30		$ 184,163,681.33
	IMPREVISTOS 1%				$ 7,897,163.10		$ 3,378,621.11		$ 6,350,471.77
	UTILIDADES 5%				$ 39,485,815.49		$ 16,893,105.57		$ 31,752,358.85
	PAGA				$ 54,386,105.73		$ 0.00		$ 0.00
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				$ 21,996,363.25		$ 20,127,606.50		$ 20,127,606.50
	VALOR TOTAL CONTRATADO				$ 1,142,501,487.32		$ 476,241,456.85		$ 877,441,295.45

MENOS A MORTIZACION DE ANTICIPO VR. TOTAL:	0.0%	$ -
VALOR A GIRAR:	41.7%	$ 476,241,456.85

VALOR A GIRAR: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE

CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24
R/L. FERNANDO JIMENEZ ROA
Contratista

INGES GROUP SAS
R/L. LEIDY JOHANNA PALACIOS ENCISO
Interventor

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
Supervisor

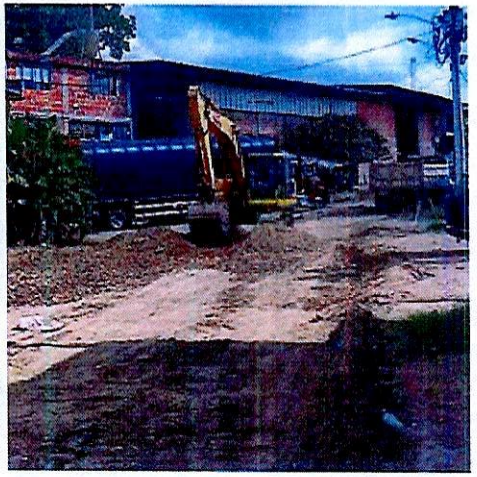
Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		

ITEM	1.1	EXCAVACION MECANICA (CAJEO DE LA VIA), NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION NI DISPOSICION FINAL DEL MISMO.	UNIDAD	M3

REGISTRO FOTOGRÁFICO	LOCALIZACION	VOLUMEN [M3]	OBSERVACIONES	TOTAL
 	DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10	323.31		323.31
	INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	47.98		47.98
	CARRERA 2 ENTRE CALLES 11 Y 14	304.34		304.34
	CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12	74.95		74.95
	CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2	1,156.90		1,156.90

OBSERVACIONES:
La excavación adicional del tramo de la Sagrada Familia es la que se encuentra al frente del edificio MELI, donde se presentan las losas irregulares.
En la cartera de la Cra 3A entre calles 11 Y 12 - VILLA KAROL, el Area del Item Empalme hace referencia al radio de giro definido en el el empalme con la calle 12.
El volumen de excavación de la Interseccion de la Cra 4 Este con Calle 11 corresponde al calculo aritmetico del area intervenida por la altura promedio del terreno excavado

TOTAL ACUMULADO	1,907.48
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	702.60
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	1,204.88

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P: 70202136685 TLM

CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24	CÓDIGO:	WT-GR-01
	VERSIÓN:	1
	FECHA:	19/02/2025

CARTERAS DE VOLUMENES EXCAVACIÓN

CONTRATO:	495 DE 2024
PROYECTO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA".

CAPITULO: EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

EXCAVACION MECANICA (CAJEO DE LA VIA), NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION NI DISPOSICION FINAL DEL MISMO.

DIAGONAL 11 ENTREA CRAS 4 Este y 5 Este - SAGRADA FAMILIA

ITEM	ABSCISA DEL PROYECTO	AREA	VOLUMEN	TOTAL DE VOLUMENES
0	0	2.87	0.00	0.00
1	K0+5	2.42	13.23	13.23
2	K0+15	3.23	28.28	41.51
3	K0+25	3.07	31.54	73.04
4	K0+35	3.36	32.19	105.23
5	K0+45	2.64	30.02	135.25
6	K0+55	3.06	28.49	163.74
7	K0+65	3.76	34.08	197.82
8	K0+75	3.05	34.00	231.82
9	K0+85	3.31	31.76	263.57
10	K0+95	3.39	33.50	297.07
11	K0+100.48	3.05	17.64	314.71
INTERSECCION K0+090 AL K0+100,48: 21,4*0,4			8.6	323.31
		TOTAL	323.31	

CARRERA 2 ENTRE CALLES 11 Y 14 - VILLA KAROL

ITEM	ABSCISA DEL PROYECTO	AREA	VOLUMEN	TOTAL DE VOLUMENES
0	0	2.55	0.00	0.00
1	K0+10	2.33	24.43	24.43
2	K0+20	2.15	22.40	46.84
3	K0+30	2.45	22.98	69.82
4	K0+40	2.48	24.65	94.47
5	K0+50	2.35	24.14	118.61
6	K0+60	1.90	21.24	139.85
7	K0+70	2.48	21.90	161.75
8	K0+80	1.55	20.16	181.90
9	K0+90	2.39	19.72	201.62
10	K0+100	2.18	22.84	224.46
11	K0+110	2.29	22.33	246.79
12	K0+120	2.32	23.06	269.85
13	K0+130	2.64	24.80	294.64
14	K0+133.89	2.35	9.70	304.34
		TOTAL	304.34	

CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12 - VILLA KAROL

ITEM	ABSCISA DEL PROYECTO	AREA	VOLUMEN	TOTAL DE VOLUMENES
Empalme	K0+000	4.00	1.76	1.76
0	K0+000	1.97	1.76	1.76
1	K0+10	2.52	22.48	24.24
2	K0+20	1.84	21.82	46.06
3	K0+30	1.74	17.91	63.97
4	K0+35.92	1.97	10.99	74.95
		TOTAL	74.95	

CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24	CÓDIGO:	WT-GR-01
	VERSIÓN:	1
	FECHA:	19/02/2025

CARTERAS DE VOLUMENES EXCAVACIÓN

CONTRATO:	495 DE 2024
PROYECTO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA".

CAPITULO: EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

EXCAVACION MECANICA (CAJEO DE LA VIA), NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION NI DISPOSICION FINAL DEL MISMO.

CARTERA DE VOLUMENES

CALLE 2 SUR ENTRE CRAS 23 Y 23A - CIUDADELA METALMECANICA

ABSCISA	A. CORTE (M2)	V. CORTE (M3)	EXCAVACION POR OTROS CONCEPTOS	
			DESCRIPCION	VOL. (M3)
0	0.00			
9.1	5.40	0.00		
20	7.05	67.85		
30	7.95	75.00		
40	8.70	83.25		
50	10.50	96.00		
54.1	10.35	42.74		
	SUB TOTAL	364.85		
	TOTAL	364.8		

CARTERA DE VOLUMENES

CARRERA 23A ENTRE CALLE 1 Y 2 SUR - CIUDADELA METALMECANICA

ABSCISA	A. CORTE (M2)	V. CORTE (M3)	EXCAVACION POR OTROS CONCEPTOS	
			DESCRIPCION	VOL. (M3)
0	9.15			
10	10.05	96.00	FALLO K0+07 AL K0+012: 5*0,4*4 LADO DERECHO	8.00
20	8.85	94.50	FALLO K0+18 AL K0+22: 4*0.6*8,5	20.4
30	6.75	78.00	FALLO K0+18 AL K0+22: 4*1.2*8,5	40.8
40	6.15	64.50		
50	5.40	57.75		
60	5.70	55.50		
70	6.90	63.00		
80	6.00	64.50		
90	6.75	63.75		
104.05	5.40	85.35		
	SUB TOTAL	722.85		69.2
	TOTAL	792.1		
VOLUMEN TOTAL EXCAVACION ZI		1,156.90		

GERMAN DAVID CASTRO MUÑOZ
TOPOGRAFO:
L.P 01-14357 CPNT

Alcaldía municipal
Garzón

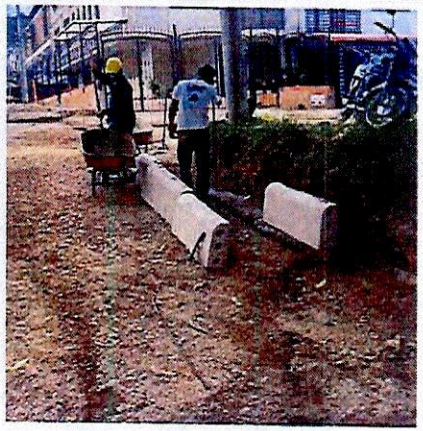
MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL Nº 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 1.2	EXCAVACION MANUAL PARA SARDINEL SIN CLASIFICAR, NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION NI DISPOSICION FINAL DEL MISMO.	UNIDAD	M3

REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACION	ANCHO [m]	LONG. [m]	ALTO [m]	OBSERVACIONES	TOTAL
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10 SAGRADA FAMILIA	0.45	3.47	0.24		0.37
	0.47	7.11	0.2		0.67
	0.37	4.34	0.24		0.39
	0.4	1	0.07		0.03
	0.37	4.3	0.2		0.32
	0.45	5.8	0.13		0.34
	0.45	8.05	0.13		0.47
	0.45	5.6	0.08		0.20
	0.45	5.39	0.18		0.44
	0.4	9.03	0.15		0.54
	0.4	1.85	0.18		0.13
	0.4	4.1	0.18		0.30
	0.4	15.22	0.14		0.85
	0.4	3.07	0.11		0.14
	0.4	19.24	0.04		0.31
	0.35	6.43	0.07		0.16
	0.40	16.31	0.03		0.20
INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11 (M.D)	0.25	5.30	0.15		0.20
INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11 (M.I)	0.25	10.05	0.15		0.38
CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12	0.25	24.00	0.15		0.90

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	7.32
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	5.84
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	1.48

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

103

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 1.3	TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE PROVENIENTE DE LA EXCAVACION A DISPOSICION FINAL PARA DISTANCIAS MAYORES A MIL METROS (1000 ML).	UNIDAD	M3-KM

REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACION	CANTIDAD (m3)	FACTOR DE EXPANSIÓN	DISTANCIA (KM)	OBSERVACIONES	TOTAL
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10 - E - INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	380.31	1.30	7.00		3,460.79
CARRERA 2 ENTRE CALLES 11 Y 14	304.34	1.30	6.00		2,373.85
CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12	75.85	1.30	6.00		591.63
CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2	1213.81	1.30	3.00		4,733.85

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	11,160.13
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	3,526.74
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	7,633.39

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 2.1	DEMOLICIÓN DE BORDILLOS DE CONCRETO		UNIDAD: M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACION	ANCHO [m]	LONG. [m]	ALTO [m]	AREA [m2]	AREA TOTAL
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10 (M.I)	0.15	6.14		0.92	0.92
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10 (M.I)	1.23	6.15		7.56	7.56
INTERSECCION CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	0.40	2.25		0.90	0.90
	6.05	5.55		33.58	33.58
	6.05	1.00		6.05	6.05
CRRA 23A ENTRE CALLES 1 Y 2	1.80	1.80	0.25	3.24	3.24
			0.25	0.79	0.79
	2.50	2.50	0.30	6.25	6.25
			0.30	0.94	0.94
	2.50	2.50	0.25	6.25	6.25
			0.50	2.28	2.28
	2.30	2.30	0.25	5.29	5.29
			0.70	2.20	2.20

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	76.25
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	0.92
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	75.33

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

104

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2				
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA			
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.	
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24			
ITEM 2.2	BASE TRATADA CON CEMENTO RESISTENCIA R-3.5 (INCLUYE SUMINISTRO DE CEMENTO).		UNIDAD	M3

REGISTRO FOTOGRÁFICO	LOCALIZACION	VOLUMEN [M3]	OBSERVACIONES	TOTAL
	CARRERA 2 ENTRE CALLES 11 Y 14	100.42	SEGÚN CARTERA TOPOGRAFICA	100.42
	CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2	210.55	SEGÚN CARTERA TOPOGRAFICA	210.55

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	310.96
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	100.42
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	210.54

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24	CÓDIGO:	WT-GR-01
	VERSIÓN:	1
	FECHA:	19/02/2025

CARTERAS DE VOLUMENES EXCAVACIÓN

CONTRATO:	495 DE 2024
PROYECTO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA".

CAPITULO: EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

BASE TRATADA CON CEMENTO RESISTENCIA R-3.5 (INCLUYE SUMINISTRO DE CEMENTO).

CARRERA 2 ENTRE CALLES 11 Y 14 - VILLA KAROL

ITEM	ABSCISA DEL PROYECTO	AREA	VOLUMEN	TOTAL DE VOLUMENES
0	0	0.75	0.00	0.00
1	K0+10	0.75	7.50	7.50
2	K0+20	0.75	7.50	15.00
3	K0+30	0.75	7.50	22.50
4	K0+40	0.75	7.50	30.00
5	K0+50	0.75	7.50	37.50
6	K0+60	0.75	7.50	45.00
7	K0+70	0.75	7.50	52.50
8	K0+80	0.75	7.50	60.00
9	K0+90	0.75	7.50	67.50
10	K0+100	0.75	7.50	75.00
11	K0+110	0.75	7.50	82.50
12	K0+120	0.75	7.50	90.00
13	K0+130	0.75	7.50	97.50
14	K0+133.89	0.75	2.92	100.42
		TOTAL	100.42	

CARTERA DE VOLUMENES

CARRERA 23A ENTRE CALLE 1 Y 2 SUR - CIUDADELA METALMECANICA

ABSCISA	A. CORTE (M2)	V. CORTE (M3)	BASE ADICIONAL POR OTROS CONCEPTOS	
			DESCRIPCION	VOL. (M3)
0	1.26			
9.1	1.26	0.00		
20	1.26	13.73		
30	1.26	12.60		
40	1.26	12.60		
50	1.26	12.60		
54.1	1.26	5.17	INTERSECCIÓN TRAMOS K0+054.1	3.145
	TOTAL	56.70		3.15
	VOLUMEN TOTAL TRAMO	59.85		

CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24	CÓDIGO:	WT-GR-01
	VERSIÓN:	1
	FECHA:	19/02/2025

CARTERAS DE VOLUMENES EXCAVACIÓN

CONTRATO:	495 DE 2024
PROYECTO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA".

CAPITULO: EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

BASE TRATADA CON CEMENTO RESISTENCIA R-3.5 (INCLUYE SUMINISTRO DE CEMENTO).

ABSCISA	A. CORTE (M2)	V. CORTE (M3)	BASE ADICIONAL POR OTROS CONCEPTOS	
			DESCRIPCION	VOL. (M3)
0	1.26			
10	1.26	12.60	FALLO K0+07 AL K0+012: 5*0,3*4 LADO DERECHO	6
20	1.26	12.60		
30	1.26	12.60		
40	1.26	12.60	FALLO K0+18 AL K0+22: 4*0,4*8,5	13.6
50	1.26	12.60		
60	1.26	12.60		
70	1.26	12.60		
80	1.26	12.60		
90	1.26	12.60		
104.05	1.26	17.70		
	TOTAL	**131.10**		**19.60**
	VOLUMEN TOTAL TRAMO	**150.70**		

VOLUMEN TOTAL Z.I	**210.55**

GERMAN DAVID CASTRO MUÑOZ
TOPOGRAFO:
L.P 01-14357 CPNT

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		

ITEM	2.3	PAVIMENTO RIGIDO MR-4,0 , JUNTAS DE DILATACION SELLADAS, TEXTURIZADAS, PASADORES TRANSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIAMETRO 35 CM, ESPACIADOS CADA 30 CM Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIAMENTRO LONGITUD 85 CM SEPARADOS 1,20 M CURADO CON ANTISOL.		UNIDAD	M3

REGISTRO FOTOGRÁFICO






LOCALIZACION	ANCHO [m]	LONG. [m]	ALTO [m]	AREA [m2]	VOLUMEN TOTAL
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10			0.19	90.00	17.10
			0.19	112.50	21.38
			0.19	147.77	28.08
			0.19	64.64	12.28
			0.19	11.49	2.18
			0.19	100.43	19.08
			0.19	12.27	2.33
			0.19	4.04	0.77
			0.19	6.38	1.21
			0.19	3.00	0.57
			0.19	5.34	1.02
			0.19	4.48	0.85
			0.19	13.02	2.47
			0.19	9.00	1.71
			0.19	0.63	0.12
			0.19	0.36	0.07
INTERSECCIÓN	5.87	6.90	0.19	40.50	7.70
CARRERA 2 ENTRE CALLES 11 Y 14	5.00	133.89	0.19		127.20
INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11			0.19	129.67	24.64

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	270.75
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	255.51
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	15.24

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

106

Alcaldía municipal
Garzón

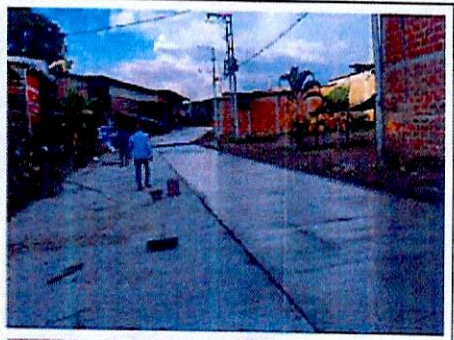
MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

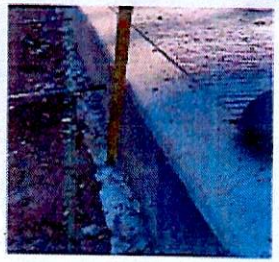
ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		

ITEM	2.4	PAVIMENTO RIGIDO MR-4,2 , JUNTAS DE DILATACION SELLADAS, TEXTURIZADAS, PASADORES TRANSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIAMETRO 35 CM, ESPACIADOS CADA 30 CM Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIAMENTRO LONGITUD 85 CM SEPARADOS 1,20 M CURADO CON ANTISOL	UNIDAD	M3

REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACION	ANCHO [m]	LONG. [m]	ALTO [m]	AREA [m2]	VOLUMEN TOTAL
CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12	4.00	35.92	0.19	143.68	27.30
	2.00	2.00	0.19	2.00	0.38
	2.00	2.00	0.19	2.00	0.38
CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2	8.40	149.45	0.20	1255.38	251.08
SOBRE ANCHO IRREGULAR PR0+000 CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2			0.20	6.29	1.26

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	280.39
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	27.30
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	253.09

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

Alcaldía municipal

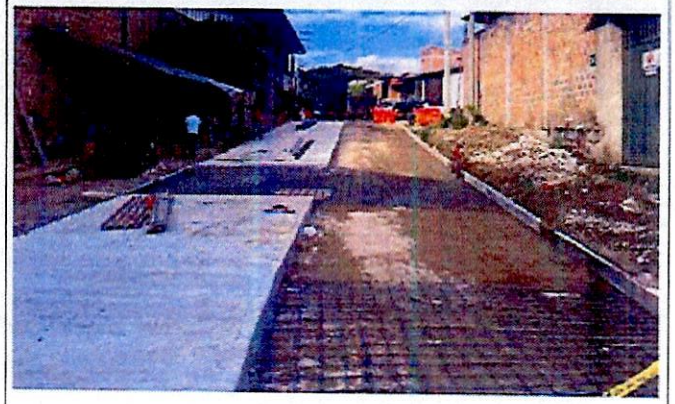
MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 2.5	ACERO DE 1/2 " DE DIAMETRO SEPARADAS CADA 0,25 M PARA LOSAS IRREGULARES	UNIDAD	KG

REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACION	CANT (Und)	UBICACIÓN	LONGITUD (M)	Ø DE LA VARILLA	PESO X ML (KG)	TOTAL
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.92	1/2"	0.994	0.91
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.1	1/2"	0.994	1.09
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.32	1/2"	0.994	1.31
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.46	1/2"	0.994	1.45
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.62	1/2"	0.994	1.61
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.8	1/2"	0.994	1.79
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.05	1/2"	0.994	2.04
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.16	1/2"	0.994	2.15
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.3	1/2"	0.994	2.29
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.5	1/2"	0.994	2.49
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.7	1/2"	0.994	2.68
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.85	1/2"	0.994	2.83
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.05	1/2"	0.994	3.03
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.21	1/2"	0.994	3.19
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.41	1/2"	0.994	3.39
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.6	1/2"	0.994	3.58
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.86	1/2"	0.994	3.84
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4	1/2"	0.994	3.98
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4	1/2"	0.994	3.98
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4	1/2"	0.994	3.98
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4	1/2"	0.994	3.98
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.87	1/2"	0.994	3.85
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4.16	1/2"	0.994	4.14
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.18	1/2"	0.994	3.16
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.85	1/2"	0.994	2.83
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.5	1/2"	0.994	2.49
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.2	1/2"	0.994	2.19
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.8	1/2"	0.994	1.79
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.55	1/2"	0.994	1.54
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.2	1/2"	0.994	1.19
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.9	1/2"	0.994	0.89
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.1	1/2"	0.994	1.09
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.28	1/2"	0.994	1.27
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.5	1/2"	0.994	1.49
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.6	1/2"	0.994	1.59
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.84	1/2"	0.994	1.83
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2	1/2"	0.994	1.99
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.2	1/2"	0.994	2.19
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.38	1/2"	0.994	2.37
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.52	1/2"	0.994	2.50
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.78	1/2"	0.994	2.76
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.97	1/2"	0.994	2.95
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.31	1/2"	0.994	3.29
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.3	1/2"	0.994	3.28
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.56	1/2"	0.994	3.54
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4.62	1/2"	0.994	4.59
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4.27	1/2"	0.994	4.24
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.93	1/2"	0.994	3.91
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.65	1/2"	0.994	3.63
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.34	1/2"	0.994	3.32
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3	1/2"	0.994	2.98
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.66	1/2"	0.994	2.64
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.34	1/2"	0.994	2.33
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.02	1/2"	0.994	2.01
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.65	1/2"	0.994	1.64

107

Alcaldía municipal

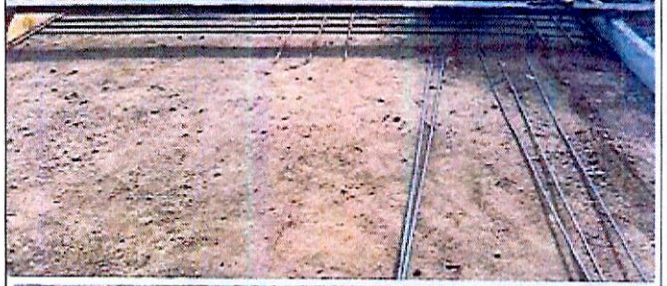
MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 2.5	ACERO DE 1/2 " DE DIAMETRO SEPARADAS CADA 0,25 M PARA LOSAS IRREGULARES	UNIDAD	KG

REGISTRO FOTOGRÁFICO







LOCALIZACION	CANT (Und)	UBICACIÓN	LONGITUD (M)	Ø DE LA VARILLA	PESO X ML (KG)	TOTAL
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.33	1/2"	0.994	1.32
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1	1/2"	0.994	0.99
	1.00	SF K0+085 -K0+101	8.25	1/2"	0.994	8.20
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.67	1/2"	0.994	0.67
	1.00	SF K0+085 -K0+101	7.55	1/2"	0.994	7.50
	1.00	SF K0+085 -K0+101	6.92	1/2"	0.994	6.88
	1.00	SF K0+085 -K0+101	6.28	1/2"	0.994	6.24
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.65	1/2"	0.994	0.65
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.64	1/2"	0.994	0.64
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.68	1/2"	0.994	0.68
	1.00	SF K0+085 -K0+101	7.65	1/2"	0.994	7.60
	1.00	SF K0+085 -K0+101	5.31	1/2"	0.994	5.28
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4.89	1/2"	0.994	4.86
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4.44	1/2"	0.994	4.41
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4.05	1/2"	0.994	4.03
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.62	1/2"	0.994	3.60
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.23	1/2"	0.994	3.21
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.85	1/2"	0.994	2.83
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.53	1/2"	0.994	2.51
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.16	1/2"	0.994	2.15
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.82	1/2"	0.994	1.81
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.54	1/2"	0.994	1.53
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.17	1/2"	0.994	1.16
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.93	1/2"	0.994	0.92
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.63	1/2"	0.994	0.63
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.32	1/2"	0.994	0.32
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.5	1/2"	0.994	0.50
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.75	1/2"	0.994	0.75
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.13	1/2"	0.994	1.12
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.6	1/2"	0.994	1.59
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.16	1/2"	0.994	2.15
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4.76	1/2"	0.994	4.73
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4.63	1/2"	0.994	4.60
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4.44	1/2"	0.994	4.41
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4.25	1/2"	0.994	4.22
	1.00	SF K0+085 -K0+101	4.05	1/2"	0.994	4.03
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.92	1/2"	0.994	3.90
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.71	1/2"	0.994	3.69
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.53	1/2"	0.994	3.51
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.31	1/2"	0.994	3.29
	1.00	SF K0+085 -K0+101	3.12	1/2"	0.994	3.10
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.94	1/2"	0.994	2.92
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.73	1/2"	0.994	2.71
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.53	1/2"	0.994	2.51
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.34	1/2"	0.994	2.33
	1.00	SF K0+085 -K0+101	2.16	1/2"	0.994	2.15
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.99	1/2"	0.994	1.98
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.8	1/2"	0.994	1.79
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.6	1/2"	0.994	1.59
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.47	1/2"	0.994	1.46
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.22	1/2"	0.994	1.21
	1.00	SF K0+085 -K0+101	1.03	1/2"	0.994	1.02
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.83	1/2"	0.994	0.83
	1.00	SF K0+085 -K0+101	0.7	1/2"	0.994	0.70
	4.00	SF K0+037	1	1/2"	0.994	3.98
	2.00	SF K0+037	1.6	1/2"	0.994	3.16
	1.00	SF K0+037	2	1/2"	0.994	1.99
	90.50	SF K0+085 -K0+101	0.98	1/2"	0.994	88.16
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10	25.0	K0+000 - K0+006.9	6.82	1/2"	0.994	169.45
	28.0		5.82	1/2"	0.994	161.98
	28.0		0.70	1/2"	0.994	19.45
	20.0		4.95	1/2"	0.994	98.41

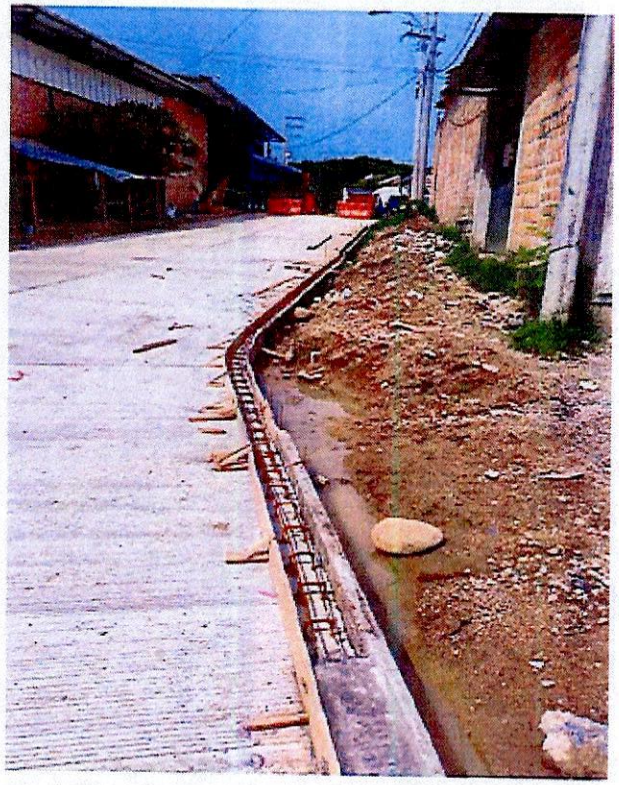
Alcaldía municipal

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 2,5	ACERO DE 1/2 " DE DIAMETRO SEPARADAS CADA 0,25 M PARA LOSAS IRREGULARES	UNIDAD	KG

REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACION	CANT (Und)	UBICACIÓN	LONGITUD (M)	Ø DE LA VARILLA	PESO X ML (KG)	TOTAL
CARRERA 2 ENTRE CALLES 11 Y 14	45.0	VILLA KAROL CRA 2 INTERSECCIONES CALLES 12, 13 Y 13A	5.85	1/2"	0.994	261.67
	57.0		4.85	1/2"	0.994	274.79
	3.0		1.93	1/2"	0.994	5.76
	3.0		1.79	1/2"	0.994	5.34
	3.0		1.77	1/2"	0.994	5.28
	3.0		1.86	1/2"	0.994	5.55
	3.0		2.21	1/2"	0.994	6.59
	3.0		3.01	1/2"	0.994	8.98
	3.0		2.96	1/2"	0.994	8.83
	3.0		2.95	1/2"	0.994	8.80
	3.0		3.04	1/2"	0.994	9.07
	3.0		3.39	1/2"	0.994	10.11
	3.0		1.75	1/2"	0.994	5.22
	3.0		1.41	1/2"	0.994	4.20
	3.0		1.33	1/2"	0.994	3.97
	3.0		1.36	1/2"	0.994	4.06
	3.0		1.52	1/2"	0.994	4.53
	3.0		2.70	1/2"	0.994	8.05
	3.0		2.40	1/2"	0.994	7.16
	3.0		2.32	1/2"	0.994	6.92
	3.00		2.35	1/2"	0.994	7.01
CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12	13.00	K0+010 - K0+014.4	2.51	1/2"	0.994	7.48
	14.00		4.34	1/2"	0.994	56.08
	4.00		3.91	1/2"	0.994	54.41
	4.00		2.25	1/2"	0.994	8.95
	4.00		0.70	1/2"	0.994	2.78
	4.00		0.70	1/2"	0.994	2.78
	4.00		2.55	1/2"	0.994	10.14
	4.00	K0+000 - K0+001	0.67	1/2"	0.994	2.66
	2.00		1.20	1/2"	0.994	4.77
	1.00		1.00	1/2"	0.994	1.99
	1.00		0.50	1/2"	0.994	0.50
	1.00		0.30	1/2"	0.994	0.30
	1.00		0.60	1/2"	0.994	0.60
	1.00		0.40	1/2"	0.994	0.40
	1.00		0.20	1/2"	0.994	0.20
	1.00		0.10	1/2"	0.994	0.10
INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	1.00	SOBRE LA CALLE 11 ESQUINA LOSA CON NIVELACIÓN DE POZO	0.80	1/2"	0.994	0.80
	1.00		0.55	1/2"	0.994	0.55
	1.00		1.10	1/2"	0.994	1.09
	1.00		0.74	1/2"	0.994	0.74
	1.00		0.85	1/2"	0.994	0.84
	1.00		0.52	1/2"	0.994	0.52
	1.00		0.37	1/2"	0.994	0.37
	1.00		0.55	1/2"	0.994	0.55
	1.00		0.48	1/2"	0.994	0.48
	1.00		0.33	1/2"	0.994	0.33
	1.00		0.12	1/2"	0.994	0.12
	8.00		0.12	1/2"	0.994	0.12
	2.00		1.00	1/2"	0.994	7.95
	13.00		0.97	1/2"	0.994	1.93
	23.00		5.75	1/2"	0.994	74.30
	24.00		2.93	1/2"	0.994	68.87
	136.00	ACERO CONSTRUCTIVO	5.90	1/2"	0.994	140.75
			0.90	1/2"	0.994	121.67

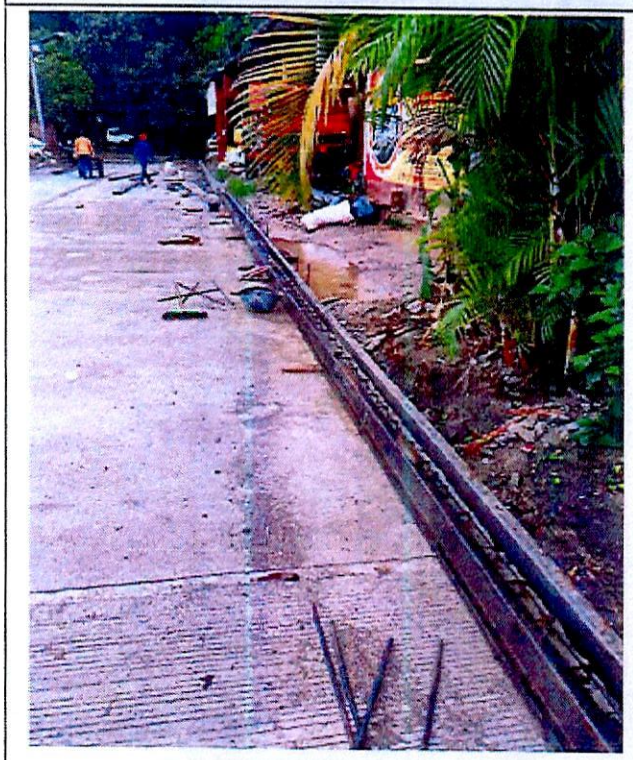
108

Alcaldía municipal

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 2.5	ACERO DE 1/2 " DE DIAMETRO SEPARADAS CADA 0,25 M PARA LOSAS IRREGULARES	UNIDAD	KG

REGISTRO FOTOGRÁFICO	LOCALIZACION	CANT (Und)	UBICACIÓN	LONGITUD (M)	Ø DE LA VARILLA	PESO X ML (KG)	TOTAL
	CRA 23A ENTRE CALLES 1 Y 2	891.00	BORDILLO U	0.66	1/2"	0.994	584.53
		68.00	BORDILLO LONGITUDINALES	6.00	1/2"	0.994	405.55
		11.00	LOSA PRIMER POZO K0+102	6.00	1/2"	0.994	65.60
		11.00		3.00	1/2"	0.994	32.80
		27.00		2.80	1/2"	0.994	75.15
		16.00		1.60	1/2"	0.994	25.45
		15.00		2.20	1/2"	0.994	32.80
		42.00	LOSA SEGUNDO POZO K0+075	4.40	1/2"	0.994	183.69
		23.00		6.00	1/2"	0.994	137.17
		20.00		1.90	1/2"	0.994	37.77
		23.00		3.00	1/2"	0.994	68.59
		22.00	LOSA CURVA K 0+060	5.25	1/2"	0.994	114.81
		21.00		3.75	1/2"	0.994	78.28
		54.00		4.20	1/2"	0.994	225.44
		16.00	LOSA POZO TRES Y CUATRO K0+004 - K0+010	1.90	1/2"	0.994	30.22
		36.00		4.10	1/2"	0.994	146.71
		34.00		4.30	1/2"	0.994	145.32
		15.00		1.60	1/2"	0.994	23.86
		36.00	LOSA K0+000	3.50	1/2"	0.994	125.24
		16.00		0.65	1/2"	0.994	10.34
		18.00	LOSA CURVA K 0+013	4.10	1/2"	0.994	73.35
		17.00		4.30	1/2"	0.994	72.66
		1.00		4.19	1/2"	0.994	4.16
		1.00		4.92	1/2"	0.994	4.89
		45.00	LOSA CURVA K 0+008	6.00	1/2"	0.994	268.38
		20.00	LOSA CURVA K 0+055	4.10	1/2"	0.994	81.51
		17.00		4.30	1/2"	0.994	72.66
		1.00		4.19	1/2"	0.994	4.16
		1.00		4.92	1/2"	0.994	4.89
		8.00	ZI TRILLADORA BODEGA 2	5.20	1/2"	0.994	41.35
		16.00		6.00	1/2"	0.994	95.42
		64.00		1.95	1/2"	0.994	124.05
		8.00	ZI CHATARRERIA LOS OVIEDO	4.90	1/2"	0.994	38.95
		20.00		1.95	1/2"	0.994	38.77
		8.00	ZI BODEGA JESUS FERNANDEZ	4.10	1/2"	0.994	32.60
		17.00		1.95	1/2"	0.994	32.95
		16.00	ZI BODEGAS DIEGO FERNANDEZ	4.90	1/2"	0.994	77.93
		40.00		1.95	1/2"	0.994	77.53
		8.00	ZI PARQUEADERO TRILLADORA	4.90	1/2"	0.994	38.96
		20.00		1.95	1/2"	0.994	38.77
		8.00	ZI BODEGA TRILLADORA FRENTE A SUPER RECICLAJE	6.00	1/2"	0.994	47.71
		8.00		0.90	1/2"	0.994	7.16
		25.00		1.95	1/2"	0.994	48.46
		12.00	SOBREANCHOS	6.00	1/2"	0.994	71.57
		12.00		0.90	1/2"	0.994	10.74

TOTAL ACUMULADO	6,034.02
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	1,056.08
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	4,977.94

LEONARDO ANDRES RUIZ VALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222645 CAU

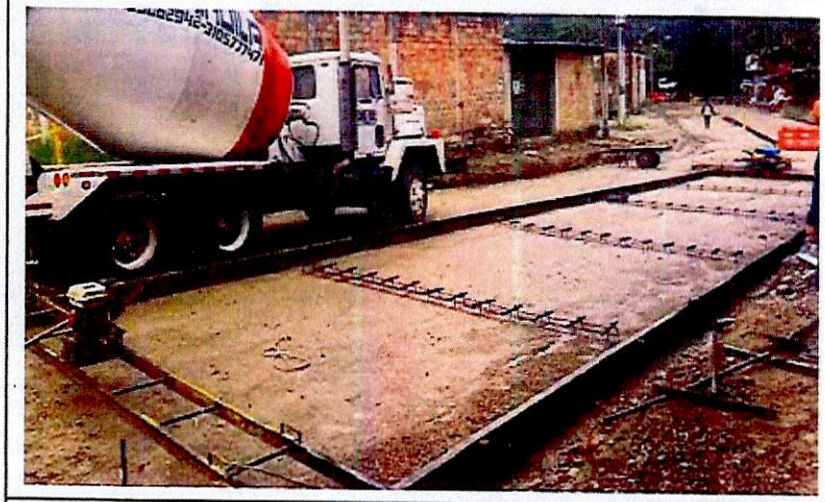
WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 2.6	CANASTILLA PARA BARRA PASAJUNTAS	UNIDAD	ML

REGISTRO FOTOGRÁFICO	LOCALIZACION	CANT	LONG. [m]	OBSERVACIONES	TOTAL
	DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10	44.0	2.60		114.40
	CARRERA 2 ENTRE CALLES 11 Y 14	72.0	2.20		158.40
	CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12	7.0	3.60		25.20
	INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	9.00	2.60		23.40
	CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2	64.0	3.60		230.40

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	551.80
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	298.00
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	253.80

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

109

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 2.7	VIGA DE CONFINAMIENTO DE 0,20X0,20 PARA BOCACALLES	UNIDAD	M3

REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACION	CANTIDAD	LONG. [m]	ALTO [m]	ANCHO [m]	OBSERVACIONES	TOTAL
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10	1.0	37.04	0.20	0.20		1.48
CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2	1.00	8.40	0.20	0.20		0.34
INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	1.00	10.00	0.20	0.20		0.40
	3.00	6.00	0.20	0.20		0.72

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	2.94
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	0.70
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	2.24

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 15202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

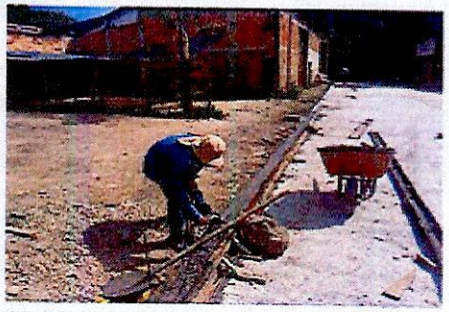
ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		

ITEM	2.8	BASE DE CONCRETO HIDRAULICO PARA TRANSICION ENTRE LOSA DE CONCRETO Y PAVIMENTO EXISTENTE.		UNIDAD	M3

REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACION	CANTIDAD	ANCHO [m]	LONG. [m]	ALTO [m]	AREA (m2)	OBSERVACIONES	TOTAL
ZI TRILLADORA BODEGA 2	1.00	16.00	2.00	0.20			6.40
ZI CHATARRERÍA LOS OVIEDO	1.00	5.00	2.00	0.20			2.00
ZI BODEGA JESUS FERNANDEZ	1.00	4.20	2.00	0.20			1.68
ZI BODEGAS DIEGO FERNANDEZ	1.00	10.00	2.00	0.20			4.00
ZI PARQUEADERO TRILLADORA	1.00	5.00	2.00	0.20			2.00
ZI BODEGA TRILLADORA FRENTE A SUPER RECICLAJE	1.00	6.30	2.00	0.20			2.52
SOBREANCHOS	12.00			0.20	0.86		2.06
BORDILLO	1	0.2	117.05	0.2			4.68
BORDILLO	1	0.2	164.89	0.1			3.30

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	28.64
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	0.00
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	28.64

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

110

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		

ITEM	2.9	SUMINISTRO E INSTALACION SARDINEL PREFABRICADO DE 0,16X0,45X1,00 METRO INCLUYE LA PREPARACION DE SUPERFICIE DE APOYO	UNIDAD	ML

REGISTRO FOTOGRÁFICO	LOCALIZACION	CANT	LONG. [m]	OBSERVACIONES	TOTAL
	DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10	1.0	120.31		120.31
	CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12	1.0	24.00		24.00
	INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	1.00	15.35		15.35

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	159.66
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	144.31
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	15.35

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 2.10.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE C TIPO INV 330-13. INCLUYE COMPACTACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO RECIBO POR PARTE DE LA ENTIDAD		UNIDAD M3

REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACION	CANTIDAD	ANCHO [m]	LONG. [m]	ALTO [m]	AREA [m2]	VOLUMEN	TOTAL
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10	1.0					93.63	93.63
INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	1.00			0.15	129.67	19.45	19.45
CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12	1.0					22.15	22.15
	2.0	2.00	2.00	0.15	2.00	0.30	0.60
RAMPA TRILLADORA BODEGA 2	1.00	16.00	2.00	0.15		4.80	4.80
RAMPA CHATARRERÍA LOS OVIEDO	1.00	5.00	2.00	0.15		1.50	1.50
RAMPA BODEGA JESÚS FERNANDEZ	1.00	4.20	2.00	0.15		1.26	1.26
RAMPA BODEGAS DIEGO FERNANDEZ	1.00	10.00	2.00	0.15		3.00	3.00
RAMPA PARQUEADERO TRILLADORA	1.00	5.00	2.00	0.15		1.50	1.50
RAMPA BODEGA TRILLADORA FRENTE A SUPER RECICLAJE	1.00	6.30	2.00	0.15		1.89	1.89
CRA 23A ENTRE CALLES 1 Y 2 SOBREANCHOS	12.00			0.15	0.86	0.13	1.55

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	151.33
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	115.78
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	35.55

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

111

CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24	CÓDIGO:	WT-GR-01
	VERSIÓN:	1
	FECHA:	14/12/2024

CARTERAS DE VOLUMENES EXCAVACIÓN

CONTRATO:	495 DE 2024
PROYECTO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA".

CAPITULO: EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE C TIPO INV 330-13. INCLUYE COMPACTACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO RECIBO POR PARTE DE LA ENTIDAD

DIAGONAL 11 ENTREA CRAS 4 Este y 5 Este - SAGRADA FAMILIA

ITEM	ABSCISA DEL PROYECTO	AREA	VOLUMEN	TOTAL DE VOLUMENES
0	0	0.90	0.00	0.00
1	K0+5	0.90	4.50	4.50
2	K0+15	0.90	9.00	13.50
3	K0+25	0.90	9.00	22.50
4	K0+35	0.90	9.00	31.50
5	K0+45	0.90	9.00	40.50
6	K0+55	0.90	9.00	49.50
7	K0+65	0.90	9.00	58.50
8	K0+75	0.90	9.00	67.50
9	K0+85	0.90	9.00	76.50
10	K0+95	0.90	9.00	85.50
11	K0+100.48	0.90	4.93	90.43
INTERSECCION K0+090 AL K0+100,48: 21,4*0,4			3.2	93.63
		TOTAL	93.63	

CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12 - VILLA KAROL

ITEM	ABSCISA DEL PROYECTO	AREA BASE (M2)	VOLUMEN	TOTAL DE VOLUMENES
Empalme	0	4.00	0.60	0.60
0	0	0.60	0.60	0.60
1	K0+10	0.60	6.00	6.60
2	K0+20	0.60	6.00	12.60
3	K0+30	0.60	6.00	18.60
4	K0+36	0.60	3.55	22.15
		TOTAL	22.15	

GERMAN DAVID CASTRO MUÑOZ
TOPOGRAFO:
L.P 01-14357 CPNT

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		

ITEM	2.11.	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	UNIDAD	M2

REGISTRO FOTOGRÁFICO







LOCALIZACION	CANTIDAD	ANCHO [m]	LONG. [m]	ALTO [m]	AREA [m2]	OBSERVACIONES	AREA TOTAL
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10	1.0	6.00	102.84		617.04		617.04
CARRERA 2 ENTRE CALLES 11 Y 14	1.0	5.00	133.89		669.45		669.45
CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12	1.00	4.00	35.92		143.68		143.68
	2.0	2.00	2.00		2.00		4.00
INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	1.00				129.67		129.67
CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2	1.00	8.40	149.45		1255.38		1,255.38

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	2,819.22
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	1,430.17
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	1,389.05

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 2.12.	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR PARA DISTANCIAS MAYORES A MIL METROS (1000 ML)	UNIDAD	M3-KM

REGISTRO FOTOGRÁFICO





LOCALIZACION	VOLUMEN [m3]	DINTANCIA DE ACARREO (KM)	FACTOR EXPANSION	TOTAL
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10	93.63	68.00	1.30	8,277.07
CARRERA 2 ENTRE CALLES 11 Y 14	100.42	68.00	1.30	8,876.91
CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12	22.75	68.00	1.30	2,011.28
INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	19.45	68.00	1.30	1,719.37
CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2	210.55	68.00	1.30	18,612.18

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	39,496.80
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	19,112.21
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	20,384.59

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 3.1	NIVELACION DE POZOS	UNIDAD	UN

REGISTRO FOTOGRÁFICO







LOCALIZACION	CANT	OBSERVACIONES	TOTAL
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10	1.0	K0+002	1.00
CARRERA 2 ENTRE CALLES 11 Y 14	3.0	INTERSECCIÓN CALLE 12, 13 Y 13A	3.00
CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2	4.0		4.00
INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	1.00	CALLE 11 ESQUINA	1.00

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	9.00
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	3.00
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	6.00

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		

ITEM	3.2	CONEXION DOMICILIARIA ACUEDUCTO EN TUBERIA PVC 1/2" INCLUYE TUBERIA, COLLAR DE DERIVACION Y ACCESORIS DE CONEXIÓN. LONGITUD PROMEDIO 4 ML	UNIDAD	UN

REGISTRO FOTOGRÁFICO







LOCALIZACION	CANT	UBICACIÓN	TOTAL
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10	7.0		7.00
CARRERA 2 ENTRE CALLES 11 Y 14	5.0		5.00
CARRERA 3A ENTRE CALLES 11 Y 12	6.0		6.00
CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2	17.0		17.00
INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	7.00	CALLE 11 ESQUINA	7.00

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	42.00
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	18.00
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	24.00

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

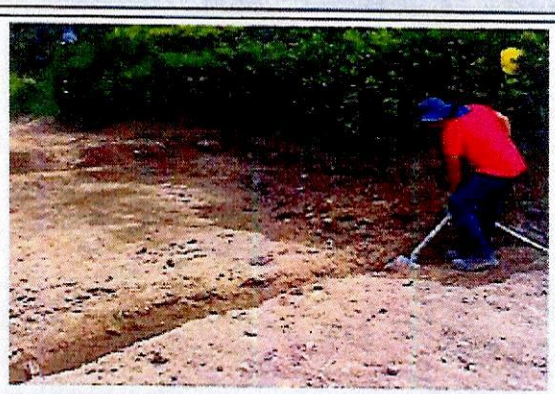
Alcaldía Municipal
Garzón

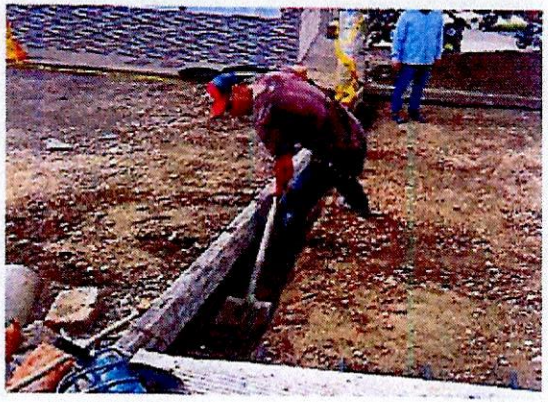
MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZON - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000495 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM 3.3	EXCAVACIONES VARIAS		

REGISTRO FOTOGRÁFICO





UNIDAD: M3

LOCALIZACION	CANTIDAD	ANCHO [m]	LONG. [m]	ALTO [m]	AREA [m2]	OBSERVACIONES	TOTAL
DIAGONAL 11 ENTRE CRA4E Y DIG10	1.0	0.20	37.04	0.20			1.48
INTERSECCIÓN CARRERA 4 ESTE CON CALLE 11	3.00	0.20	6.00	0.20			0.72
	1.00	0.20	10.00	0.20			0.40
CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2	1.00	0.20	8.40	0.20			0.34
ZI TRILLADORA BODEGA 2	1.00	16.00	2.00	0.30			9.60
ZI CHATARRERÍA LOS OVIEDO	1.00	5.00	2.00	0.35			3.50
ZI BODEGA JESÚS FERNANDEZ	1.00	4.20	2.00	0.50			4.20
ZI BODEGAS DIEGO FERNANDEZ	1.00	10.00	2.00	0.40			8.00
ZI PARQUEADERO TRILLADORA	1.00	5.00	2.00	0.40			4.00
ZI BODEGA TRILLADORA FRENTE A SUPER RECICLAJE	1.00	6.30	2.00	0.50			6.30
SOBREANCHOS	12.00			0.35	0.86		3.61
CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2 (M.D)	1.00	0.20	81.00	0.40			6.48
CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2 (M.I)	1.00	0.40	29.00	0.80			9.28
CARRERA23A ENTRE CALLES 1 Y 2 (M.I)	1.00	2.00	4.00	0.20			1.60

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	59.51
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	0.70
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	58.81

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 18202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 7020213668S TLM

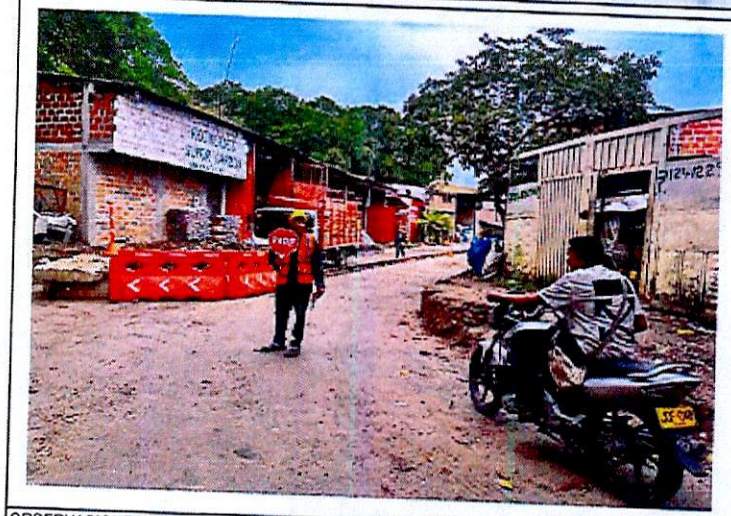
Alcaldía municipal
Garzón

MEMORIA CANTIDADES DE OBRA

ACTA PARCIAL N° 2

OBJETO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATO No.	000496 de 2024	INTERVENTOR	INGES GROUP S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24		
ITEM -	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
			UNIDAD	-
Barricada - Maletines plásticos de 2,00X1,40X0,50 M	UND	4	$ 460,122.00	$ 1,840,488.00
Señales vial tubulares base conica	UND	10	$ 47,424.00	$ 474,240.00
Cinta señalización "peligro" 10cm (Rollo 500m)	UND	3	$ 23,500.00	$ 70,500.00
	UND	2	$ 23,482.00	$ 46,964.00
	UND	1	$ 19,500.00	$ 19,500.00
Paleta pare y siga	UND	2	$ 20,428.00	$ 40,856.00
Señal temporal preventiva SP en tablero de lámina galvanizada calibre 16, con Adhesivos reflectivos laminados	UND	7	$ 335,000.00	$ 2,345,000.00
Chalecos reflectivos naranja	UND	6	$ 21,955.00	$ 131,730.00
Socialización del Plan de Manejo de Transito (folletos y charlas a la comunidad que habita en la zona de ejecución de la obra)	UND	4	$ 500,000.00	$ 2,000,000.00
Controladores viales x2 (Incluye factor prestacional)	UND	2.60	$ 5,060,895.58	$ 13,158,328.50

OBSERVACIONES:

TOTAL ACUMULADO	$ 20,127,606.50
TOTAL COBRADO ACTAS ANTERIORES	$ -
TOTAL POR COBRAR PRESENTE ACTA	$ 20,127,606.50

LEONARDO ANDRES RUIZ MALDONADO
RESIDENTE DE OBRA
T.P. 19202222845 CAU

WILMER RODRIGO PASSOS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
T.P. 70202136685 TLM

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

ANEXO 9.
FICHA TÉCNICA DE CONCRETO MR 40 Y MR 42

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

INGES GROUP

HORMIGONES DEL HUILA SAS

DISEÑO DE MEZCLA CONCRETO MR-40 GRAVA 1"

ASENTAMIENTO DE DISEÑO 4" +-1", EDAD 28 DIAS.

MATERIAL	FUENTE	CANTIDAD	UM	DENSIDAD	VOLUMEN (LT)
CEMENTO	HOLCIM	315	KG	3,10	101,6
AGUA	N/A	158	KG	1,00	158,0
ARENA	MASSEQ	917,42	KG	2,59	354,2
GRAVA 1/2	MASSEQ	0	KG	2,6	0,0
GRAVA 1"	MASSEQ	958,56	KG	2,6	368,7
ADICONTROL 142	HOLCIM	1,46	Cm3	1,14	1,3
ADIFLOW H260	HOLCIM	1,31	Cm3	1,08	1,2
AIRE ESTIMADO		1,50	%	N/A	15,00
					1000,0

RELACION AGUA/CEMENTO	0,50
RELACION GRUESOS / FINOS	0,78

Kilómetro 4 vía Garzón – Gigante (H)
Teléfono: 310 577 7471
E-mail: hormihuila2023@gmail.com
@HORMIGONES DEL HUILA SAS

HORMIGONES DEL HUILA SAS

Gigante, 2 Diciembre del 2024

Señores:
CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24
GARZON- HUILA

ASUNTO: FICHA TECNICA DE LOS PAVIMENTOS

Los concretos para **(PAVIMENTO)** es un concreto especialmente diseñado para resistir esfuerzos a flexión, impuestos por el paso de vehículos en las estructuras de pavimento. Para asegurar la resistencia a la flexión de la mezcla de concreto puesto en el elemento, este debe ser protegido tan pronto se del fraguado final de la mezcla. Se recomienda un curado intensivo esto garantiza una vida útil superior a una estructura de pavimento asfaltico, el concreto para pavimentos se usa para: calles y avenidas, carreteras y autopistas.

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD	TOLERANCIA
Resistencia de especificación	40	kg/cm2	Mas 10%
Tamaño máximo de la grava	1"	Pulgada	
Edad de Resistencia	28	Días	
Asentamiento de diseño	4	Pulgada	± 1
Tiempos de manejabilidad	1	Hora	± 0,5
Tiempos de fraguado	Inicial: 4	Hora	± 1,5
	Final: 6	Hora	± 1,5
Densidad	2350	kg/cm2	± 150
contenido de aire	2	%	MAXIMO

Todos nuestros concretos están diseñados de acuerdo con las normas ICONTEC, y CUMPLEN con la NORMA NTC 3318 (Producción de concreto) y los requisitos establecidos en el código colombiano de construcciones sismo resistentes NSR-10.

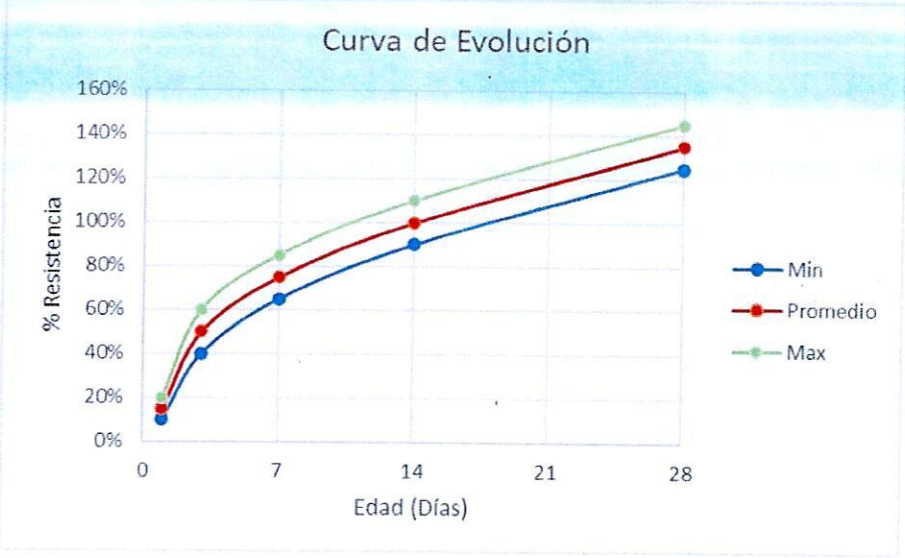
Además, contamos con el respaldo y apoyo técnico de **HOLCIM COLOMBIA brindando** así un acompañamiento integral a su proyecto.

Kilómetro 4 vía Garzón – Gigante (H)
Teléfono: 310 577 7471
E-mail: hormihuila2023@gmail.com
@HORMIGONES DEL HUILA SAS

HORMIGONES DEL HUILA SAS

CURVA PROMEDIO DE LOS PAVIMENTO

Edad (Días)	1	3	7	14	28
Min	10%	40%	65%	90%	125%
Promedio	15%	50%	75%	100%	135%
Max	20%	60%	85%	110%	145%



ANTENTAMENTE,

JON HAROLD ARCILA MEDRANO
CC. 96.341.467
REPRESENTANTE LEGAL.

Kilómetro 4 vía Garzón – Gigante (H)
Teléfono: 310 577 7471
E-mail: hormihuila2023@gmail.com
@HORMIGONES DEL HUILA SAS

INGES GROUP

NIT: 800.086.627-9

ANEXO 10.
ENSAYOS CONTRATISTA

Calle 6c No. 24ª-53 Barrio: La Gaitana – Cel: 3043502527
Neiva / Huila / Colombia
Email: Ingespotrerillos@gmail.com

HORMIGONES DEL HUILA SAS
NIT. 901.128.643-5
CALIDAD2025

Gigante, 17 Marzo del 2025

Señores:
CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24
GARZON – HUILA

Cordial saludo

Enviamos las resistencias obtenidas en el laboratorio de HORMIGONES DEL HUILA SAS, las cuales certifican que el concreto relacionado a continuación cumple con las normas Icontec - NTC 3318 (Producción de Concreto) y con los requisitos establecidos en el código colombiano de construcciones sismo resistentes NSR 10.

Adjuntamos certificado de cemento y aditivos utilizados en el diseño.

Fecha	Cantidad (m^3)	Tipo de Concreto	Resistencia	Grava
3/02/2025	9,5	PAVIMENTO	MR 40	1"

Atentamente,

JON HAROLD ARCILA MEDRANO
CC. 96.341.467
REPRESENTANTE LEGAL.

HOLCIM

Informe mensual de resultados de desempeño de Producto
Cemento INDUSTRIAL FUERTE
Tipo ART

Proveedor: Holcim Colombia S.A.
Planta: Nobsa
Direccion: Km 15 vía Duitama - Belencito
Municipio Nobsa, Boyacá, Colombia
Telefono: 57-8-7730555
Cliente: **General**

Autor: Ingeniero de Control de Calidad	Revisa: Coordinador de Control de Calidad	Aprueba: Coordinador de Control de Calidad

Alcance

El cemento Industrial Fuerte cumple con las especificaciones de la NTC 121 para cemento tipo ART.
Los métodos de ensayo empleados corresponden a los establecidos en el numeral 7.2 de la norma NTC 121 , bajo el Programa de seguimiento y medicion de producto y la ficha técnica de frecuencia y análisis de muestras. Los datos presentados corresponden al cemento Industrial Fuerte Tipo ART producido por Holcim Colombia S.A. en la fecha especificada, la ejecución de los ensayos se lleva a cabo dentro de la semana señalada de análisis.

METODOS DE ENSAYO EMPLEADOS

NTC 224: Método para determinar el contenido de mortero de cemento hidráulico.
NTC 220: Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 4927: Método de ensayo para medir la expansión del cemento en barras de mortero sumergidas en agua
NTC 33: Método para determinar la finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 4985: Método de ensayo para det. la finura del cemento hidráulico por barrido de aire tamiz 45µm
NTC 118: Método de ensayo para determinar el tiempo de fraguado del cemento hidráulico mediante aguja de Vicat
NTC 221: Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico.
NTC 110: Método para determinar la consistencia normal del cemento hidráulico
NTC 184: Métodos de análisis químico de los cementos hidráulicos.
NTC 107: Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC5784: Método para determinar la fluidez de morteros de cemento hidráulico.

Informe de Resultados

Composición Química - Oxidos (%)

FECHA	SiO2	Al2O3	Fe2O3	CaO	MgO	SO3	P.I.	Na2O	K2O	TiO2	P2O5	Mn2O3	Cl	Suma
03/02/2025	23.8	4.4	3.3	60.6	1.0	3.3	3.0	0.00	0.61	0.30	0.31	0.10	0.07	100.8
04/02/2025	23.9	4.5	3.3	60.0	1.1	3.5	3.0	0.02	0.73	0.31	0.30	0.09	0.10	100.8
06/02/2025	24.1	4.6	3.3	59.8	1.2	3.3	2.6	-0.01	0.75	0.31	0.32	0.11	0.05	100.4
10/02/2025	23.7	4.5	3.2	59.5	1.1	3.6	3.2	0.04	0.69	0.29	0.31	0.08	0.09	100.4
13/02/2025	24.1	4.5	3.2	59.2	1.1	3.4	3.5	0.05	0.72	0.29	0.32	0.08	0.07	100.6
17/02/2025	24.5	4.5	3.2	59.1	1.1	3.6	3.2	0.04	0.72	0.30	0.31	0.08	0.08	100.6
20/02/2025	24.0	4.6	3.2	59.5	1.1	3.4	3.4	0.04	0.73	0.31	0.31	0.09	0.07	100.7
24/02/2025	23.5	4.5	3.1	59.3	1.1	3.7	3.7	0.05	0.71	0.30	0.32	0.08	0.08	100.3
PROMEDIO	**24.0**	**4.5**	**3.2**	**59.6**	**1.1**	**3.5**	**3.2**	**0.03**	**0.71**	**0.30**	**0.31**	**0.09**	**0.08**	**100.6**
Máximo	24.5	4.6	3.3	60.6	1.2	3.7	3.7	0.05	0.75	0.31	0.32	0.11	0.10	100.80
Mínimo	23.5	4.4	3.1	59.1	1.0	3.3	2.6	-0.01	0.61	0.29	0.30	0.08	0.05	100.30
DESV STD	0.3	0.1	0.1	0.5	0.1	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2

Ensayos Físicos (NTC121 Rev2021)

Finura				Fraguado Vicat (minutos)			Resistencia a la compresión (MPa)					Expansión Barras (%)
FECHA	Blaine m^2/kg	Densidad g/l	Ret 45 µm (%)	Inicial	Final	C.Normal	1 día	3 días	7 días	28 días	A/C (%)	NTC 107 Exp barras en Autoclave
03/02/2025			1.4	120	205	25.0	21.2	34.4	37.6	N.D	47.4	Holcim N.D. / NTC121 máximo 0.8 %
04/02/2025			1.6	110	205	27.0	22.7	36.0	41.9	N.D	48.1	
06/02/2025	474	3.08	1.6	125	185	26.5	19.0	30.8	38.1	N.D	48.0	
10/02/2025			2.0	150	195	27.0	20.1	33.9	42.0	N.D	48.0	
13/02/2025	462	3.04	1.3	135	235	27.0	21.0	34.5	39.4	N.D	48.1	NTC 4927 Exp Barras mortero sumergidas en agua
17/02/2025			1.7	125	240	27.0	22.5	34.0	36.3	N.D	48.0	Holcim N.D. / NTC121 máximo 0.02 %
20/02/2025			2.1	135	230	26.0	20.9	30.2	N.D	N.D	47.6	
24/02/2025			1.7	110	230	27.0	24.4	N.D	N.D	N.D	47.6	NTC 224 Contenido de aire en mortero de cemento
												Holcim N.D. / NTC121 máximo 12 %
PROMEDIO	468	3.06	1.66	126	216	26.6	21.5	33.4	39.2	N.D.	47.9	
Máximo	474	3.08	2.14	150	240	27.0	24.4	36.0	42.0	0.0	48.1	
Mínimo	462	3.04	1.29	110	185	25.0	19.0	30.2	36.3	0.0	47.4	
DESV STD	8.5	0.0	0.3	14	21	0.7	1.7	2.1	2.3	N.D.	0.3	

Comentarios

N.D.: Resultado del ensayo no disponible

Fecha de reporte: 28/02/2025

Jennifer Paola Pineda
Coordinadora de Control de Calidad
Holcim Colombia S.A.
Planta Nobsa

P/Juan Leguizamón

	CERTIFICADO DE ANÁLISIS	Página 1 de 1
		Versión 1

Fecha de elaboración: 1/11/2024

PRODUCTO	ADITIVO ADIControl 142
LOTE No.	1101240961
PRESENTACIÓN	Isocontenedor
FECHA DE FABRICACIÓN	1/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO	1/11/2025

CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADOS
Apariencia	N/A	Líquido ámbar oscuro	De acuerdo a especificación
pH (20 ± 1 °C)	N/A	9,5 ± 1,0	9,01
Densidad (20 ± 1 °C)	g/mL	1,14 ± 0,02	1,1319
Contenido de sólidos (120 °C)	%	24,0 ± 2,0	24,94

OBSERVACIONES

Aprobado por: (nombre y firma) Lorena Izquierdo

Cargo: Líder de calidad Planta PQC

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Página	1 de 1
Versión	1

Fecha de elaboración: 18/11/2024

PRODUCTO	ADITIVO ADIFlow H 260
LOTE No.	1107240981
PRESENTACIÓN	Isocontenedor / Granel
FECHA DE FABRICACIÓN	18/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO	18/11/2025

CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN	RESULTADOS
Apariencia	N/A	Líquido ámbar claro	De acuerdo a especificación
pH (20 ± 1 °C)	N/A	5,0 ± 1,0	5,40
Densidad (20 ± 1 °C)	g/mL	1,09 ± 0,02	1,0831
Contenido de sólidos (120 °C)	%	39,0 ± 2,0	40,25

OBSERVACIONES

Aprobado por: (nombre y firma) Lorena Izquierdo

Cargo: Líder de calidad Planta PQC

Scanned with CamScanner

120

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-014

CERTIFICADO NÚMERO: EJE23-EQS-057

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE

Datos del laboratorio

LABORATORIO: Laboratory	**EJE METROLOGÍA SAS**
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO laboratory address	CARRERA 20 BIS # 65 A 34 MANIZALES

Datos del cliente

CLIENTE: Customer	HORMIGONES DE HUILA SAS
DIRECCIÓN CLIENTE: Customer address	km 4 VIA GIGANTE - GARZON
CIUDAD, DEPARTAMENTO, PAÍS: city, state, country:	GIGANTE - HUILA

Información del sitio de calibración

DIRECCIÓN CALIBRACIÓN: Calibration address	km 4 VIA GIGANTE - GARZON
CIUDAD, DEPARTAMENTO, PAÍS: city, state, country:	GIGANTE - HUILA
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Instrument location	PLANTA DE AGREGADOS

Información del Instrumento calibrado

INSTRUMENTO CALIBRADO: Calibrated instrument	Instrumento de pesaje	**FECHA DE RECEPCIÓN:** Recepcion date	2023-07-28
MODELO Y TIPO: Type	MATRIX	**FECHA DE CALIBRACIÓN:** Date of calibration	2023-07-28
SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	BAS002		
CODIGO INTERNO: Internal Code	BÁSCULA AGREGADOS		
FABRICANTE: Manufacturer	TRUMAX		
RANGO DE MEDICIÓN: Measurement range	100 kg A 15000 kg		

NUMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: 3
Number or pages of this certificate and documents

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas, Sin la aprobación del laboratorio no se debe reproducir este informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad con el fin de evitar que algunas partes de este se presenten fuera de contexto. Los resultados obtenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio emisor no es responsable de los perjuicios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

AUTORIZA EL INFORME: DUVIER MAURICIO LONDOÑO CORTES
Authorize the report

Autorizado por

Firmado digitalmente por DUVIER MAURICIO LONDOÑO CORTES
Fecha: 2023.08.02 17:50:03 -05'00'

Fecha de emisión: 2023-08-02
Date of issue

120

1- DATOS DEL INSTRUMENTO CALIBRADO:

INTERVALO DE MEDICIÓN	100 kg A 15000 kg
INTERVALO DE CALIBRACIÓN	100 kg A 14500 kg
DIVISIÓN DE ESCALA (d):	5 kg

2- PROCEDIMIENTO :

Método de calibración: SUSTITUCION DE CARGA

Para la calibración se empleó el método de comparación con los patrones siguiendo los lineamientos de la Guía SIM/MWG7/cg01/v00 para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático (2009).

3- TRAZABILIDAD:

El laboratorio Eje Metrología S.A.S, asegura la trazabilidad de sus mediciones al sistema internacional de unidades, mediante la calibración de sus patrones por parte de laboratorios que han sido acreditados por organismos de acreditación que forman parte del acuerdo ILAC (Cooperación internacional de acreditación de laboratorios) o por institutos nacionales de Metrología reconocidos.

Descripción	Clase	Código	Certificado	Fecha	Laboratorio emisor
MASAS PATRON	M1	EJE-03	SNA-119	2022 11 08	SINAMET

4- CONDICIONES AMBIENTALES

	Mínima	Máxima
Temperatura °C	31,3	33,4
Humedad %hr	54	55
Presión hPa	925,4	925,4

5- RESULTADOS:

Los resultados se relacionan solamente con el ítem sometido a calibración.

5.1- PRUEBA DE REPETIBILIDAD

CARGA APLICADA (kg) 9560

Repetición	Indicación (kg)	Indicación en Cero (kg)	Error (kg)
1	9560	0	0
2	9560	0	0
3	9560	0	0
4	9560	0	0
5	9560	0	0
6	9560	0	0
7	9560	0	0
8	9560	0	0
9	9560	0	0
10	9560	0	0

Desviación estándar de la prueba de repetibilidad.

S= 0,00 kg

Tel (6) 8943531- Cel.: (57)310-4565702
https://ejemetrologia.com
director@ejemetrologia.com
CARRERA 20 BIS # 65 A 34 MANIZALES

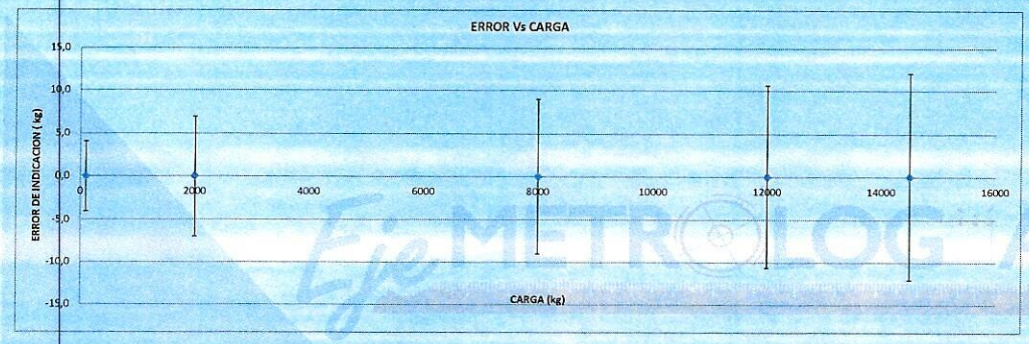
CERTIFICADO NÚMERO: EJE23-EQS-057

5.2- PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

INTERVALO DE CALIBRACIÓN: 100 kg A 14500 kg

Carga (kg)	Indicación Promedio (kg)	Error de Indicación Promedio (kg)	Incertidumbre Expandida (kg)
100	100	0,0	4,1
2000	2000	0,0	7,0
8000	8000	0,0	9,0
12000	12000	0	11
14500	14500	0	12

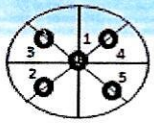
5.2.1- GRAFICO PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN



5.3- PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

CARGA(kg) 1000

Posoción	Indicación (kg)	Diferencia (kg)
1	1000	0
2	1000	0
3	1000	0
4	1000	0
5	1000	0
E /max / exc		0



6- OBSERVACIONES:

Para la prestación del servicio el contacto fue: EQUISERVICIOS
Las cargas de calibración en este certificado fueron acordadas con el cliente.

6.1- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente tal como: puntos de calibración, cargas aplicadas en la prueba de repetibilidad, reglas de decisión y especificaciones para declaración de conformidad, códigos internos o números de inventario u otros datos que sean entregados por este mismo.

6.2- DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL DE SUSTITUCIÓN UTILIZADO

Material usado	Densidad kg (m³)	Peso usado (kg)
AGREGADOS	2300	12500
HIERRO GRIS	7200	2000

7- INCERTIDUMBRE:

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor".

La estimación de incertidumbre en cada punto de medición se hizo tomando un factor de cobertura k de aproximadamente 2 para un nivel de confianza del 95% y se relaciona directamente con el equipo calibrado.

FIN DEL CERTIFICADO

121

Tel (6) 8943531- Cel.: (57)310-4565702
https://ejemetrologia.com
director@ejemetrologia.com
CARRERA 20 BIS # 65 A 34 MANIZALES

ONAC ACREDITADO Eje METROLOGÍA

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-014

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CALIBRATION CERTIFICATE

Datos del laboratorio

LABORATORIO: Laboratory	**EJE METROLOGÍA SAS**
DIRECCIÓN DEL LABORATORIO laboratory address	CARRERA 20 BIS # 65 A 34 MANIZALES

Datos del cliente

CLIENTE: Customer	HORMIGONES DE HUILA SAS
DIRECCIÓN CLIENTE: Customer address	km 4 VIA GIGANTE - GARZON
CIUDAD, DEPARTAMENTO, PAÍS: city, state, country:	GIGANTE - HUILA

Información del sitio de calibración

DIRECCIÓN CALIBRACIÓN: Calibration address	km 4 VIA GIGANTE - GARZON
CIUDAD, DEPARTAMENTO, PAÍS: city, state, country:	GIGANTE - HUILA
UBICACIÓN DEL EQUIPO: Equipment location	PLANTA DE AGREGADOS

Información del Instrumento calibrado

INSTRUMENTO CALIBRADO: Calibrated instrument	Instrumento de pesaje	**FECHA DE RECEPCIÓN:** Recepcion date	2023-07-28
MODELO Y TIPO: Type	MATRIX	**FECHA DE CALIBRACIÓN:** Date of calibration	2023-07-28
SERIE DEL INSTRUMENTO: Instrument Code	BAS001		
CODIGO INTERNO: Internal Code	BÁSCULA CEMENTO		
FABRICANTE: Manufacturer	TRUMAX		
RANGO DE MEDICIÓN: Measurement range	20 kg A 3000 kg		

NUMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: 3
Number or pages of this certificate and documents

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas, Sin la aprobación del laboratorio no se debe reproducir este informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad con el fin de evitar que algunas partes de este se presenten fuera de contexto. Los resultados obtenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio emisor no es responsable de los perjuicios que pueden derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

AUTORIZA EL INFORME:
Authorize the report

DUVIER MAURICIO LONDOÑO CORTES

Autorizado por

Firmado digitalmente por DUVIER MAURICIO LONDOÑO CORTES
Fecha: 2023.08.02 17:42:46 -05'00'

Fecha de emisión:
Date of issue

2023-08-02

1- DATOS DEL INSTRUMENTO CALIBRADO:

INTERVALO DE MEDICIÓN	20 kg A 3000 kg
INTERVALO DE CALIBRACIÓN	20 kg A 1000 kg
DIVISIÓN DE ESCALA (d):	1 kg

2- PROCEDIMIENTO :

Método de calibración: CARGA DIRECTA

Para la calibración se empleó el método de comparación con los patrones siguiendo los lineamientos de la Guía SIM/MWG7/cg01/v00 para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático (2009).

3- TRAZABILIDAD:

El laboratorio Eje Metrología S.A.S, asegura la trazabilidad de sus mediciones al sistema internacional de unidades, mediante la calibración de sus patrones por parte de laboratorios que han sido acreditados por organismos de acreditación que forman parte del acuerdo ILAC (Cooperación internacional de acreditación de laboratorios) o por institutos nacionales de Metrología reconocidos.

Descripción	Clase	Código	Certificado	Fecha	Laboratorio emisor
MASAS PATRON	M1	EJE-03	SNA119	2022 11 08	SINAMET
MASAS PATRON	M1	EJE-04	52267 C	2022 06 03	DETECTO

4- CONDICIONES AMBIENTALES

	Mínima	Máxima
Temperatura °C	37,1	37,1
Humedad %hr	57	58
Presión hPa	924,5	924,8

5- RESULTADOS:

Los resultados se relacionan solamente con el ítem sometido a calibración.

5.1- PRUEBA DE REPETIBILIDAD

CARGA APLICADA (kg) 500

Repetición	Indicación (kg)	Indicación en Cero (kg)	Error (kg)
1	500	0	0,0
2	500	0	0,0
3	500	0	0,0
4	501	0	1,0
5	500	0	0,0
6	500	0	0,0
7	500	0	0,0
8	500	0	0,0
9	500	0	0,0
10	500	0	0,0

Desviación estándar de la prueba de repetibilidad.

S= 316,2 g

122

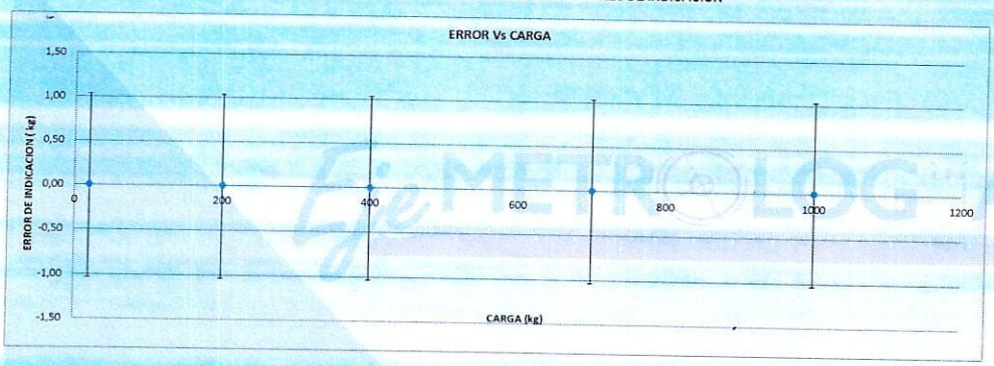
Tel (6) 8943531- Cel.: (57)310-4565702
https://ejemetrologia.com
director@ejemetrologia.com
CARRERA 20 BIS # 65 A 34 MANIZALES

5.2- PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

INTERVALO DE CALIBRACIÓN: 20 kg A 1000 kg

Carga (kg)	Indicación Promedio (kg)	Error de Indicación Promedio (kg)	Incertidumbre Expandida (kg)
20	20	0,00	1,0
200	200	0,00	1,0
400	400	0,00	1,0
700	700	0,00	1,0
1000	1000	0,00	1,0

5.2.1- GRAFICO PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN



5.3- PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

CARGA(kg) 200

Posición	Indicación (kg)	Diferencia (kg)
1	200	0,00
2	200	0,00
3	200	0,00
4	200	0,00
5	200	0,00
E /max / exc		0,00



6- OBSERVACIONES:

Para la prestación del servicio el contacto fue: EQUISERVICIOS
Las cargas de calibración en este certificado fueron acordadas con el cliente.

6.1- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

El laboratorio no es responsable de la información suministrada por el cliente tal como: puntos de calibración, cargas aplicadas en la prueba de repetibilidad, reglas de decisión y especificaciones para declaración de conformidad, códigos internos o números de inventario u otros datos que sean entregados por este mismo.

7- INCERTIDUMBRE:

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor".

La estimación de incertidumbre en cada punto de medición se hizo tomando un factor de cobertura k de aproximadamente 2 para un nivel de confianza del 95% y se relaciona directamente con el equipo calibrado.

FIN DEL CERTIFICADO

Tel (6) 8843531- Cel.: (57)310-4565702
https://ejemetrologia.com
director@ejemetrologia.com
CARRERA 20 BIS # 65 A 34 MANIZALES

HORMIGONES DEL HUILA SAS
NIT. 901.128.643-5
CALIDAD2025

Gigante, 17 Marzo del 2025

Señores:
CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24
GARZON – HUILA

Cordial saludo

Enviamos las resistencias obtenidas en el laboratorio de HORMIGONES DEL HUILA SAS, las cuales certifican que el concreto relacionado a continuación cumple con las normas Icontec - NTC 3318 (Producción de Concreto) y con los requisitos establecidos en el código colombiano de construcciones sismo resistentes NSR 10.

Adjuntamos certificado de cemento y aditivos utilizados en el diseño.

Fecha	Cantidad (m^3)	Tipo de Concreto	Resistencia	Grava
6/02/2025	18	PAVIMENTO	MR 40	1"

Atentamente,

JON HAROLD ARCILA MEDRANO
CC. 96.341.467
REPRESENTANTE LEGAL.

KM 4 VIA GARZON GIGANTE (H) hormihuila2023@gmail.com 310 577 7471

HORMIGONES DEL HUILA SAS

ENSAYO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO A LA FLEXION NTC 2871

CLIENTE CONSORCIO INGEVIAL GARZON 24

OBRA BARRIO SAGRADA FAMILIA

RESISTENCIA %

CONCRETO 266,34 Kg/Cm2(MR 40)
GRAVA 1"
EDAD 28
SLUMP DISEÑO 4"+-1"

DIAS

FECHA TOMA DE MUESTRAS	FECHA DE FALLO	CODIGO	M/ REMISION	KN	7 DIAS KG/ CM2	R7 % FC
6/02/2025	13/02/2025	PAVIMENTO	773	30	40,7	101%
6/02/2025	13/02/2025	PAVIMENTO	773	28	38	95%
FECHA TOMA DE MUESTRAS	**FECHA DE FALLO**	**CODIGO**	**M/ REMISION**	**KN**	**28 DIAS KG/ CM2**	**R28 % FC**
6/02/2025	6/03/2025	PAVIMENTO	773	39	53,03	132%
6/02/2025	6/03/2025	PAVIMENTO	773	41	55,74	139%

REALIZADO POR:
JOSE MANUEL ESPINOSA
JEFE DE CALIDAD

REVISADO POR
JON HAROL ARCILA MEDRANO
GERENTE GENERAL